

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
DEL DEPARTAMENTO DE  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**2024-2025**

**I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA**

**LOS SANTOS DE MAIMONA**

## ÍNDICE

1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.**
2. **CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
  - 2.1. Competencias clave
  - 2.2. Descriptores operativos
  - 2.3. Competencias específicas
3. **OBJETIVOS**
4. **SABERES BÁSICOS. SECUENCIACIÓN.**
5. **EVALUACIÓN**
  - 5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.
  - 5.2. Criterios de evaluación.
  - 5.3. Instrumentos y herramientas de evaluación.
  - 5.4. Criterios de calificación.
6. **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
7. **RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES.**
  - 7.1. Materiales curriculares.
  - 7.2. Libros de lectura
  - 7.3. Recursos digitales
8. **MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
9. **PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.**
10. **INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES**
11. **PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
12. **INDICADORES DE LOGRO. EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGR. DIDÁCTICA**

## 1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNACIÓN DE MATERIAS.

En el presente curso escolar el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Dr. Fernández Santana está compuesto por SEIS miembros: Estrella Gordillo Sánchez, Isabel Salazar Sánchez, Rocío Lavado Lavado, María José Rey Guerrero, Emma Sánchez Castro y José Domingo Rodríguez Cid, quien realizará las funciones de jefatura de departamento.

La hora prevista para la reunión semanal del departamento es la quinta hora del martes.

**Los grupos asignados a cada miembro del departamento son:**

<b>1º ESO A</b>	María José Rey Guerrero
<b>1º ESO B</b>	Emma Sánchez Castro
<b>1º ESO C</b>	Rocío Lavado Lavado
<b>Refuerzo Lingüístico 1º</b>	Emma Sánchez Castro
<b>2º ESO A</b>	Isabel Salazar Sánchez
<b>2º ESO B</b>	Rocío Lavado Lavado
<b>2º ESO C</b>	Rocío Lavado Lavado
<b>2º ESO D</b>	Emma Sánchez Castro
<b>Refuerzo Lingüístico 2º</b>	Emma Sánchez Castro
<b>3º ESO A:</b>	Isabel Salazar Sánchez
<b>3º ESO B</b>	José Domingo Rodríguez Cid
<b>3º ESO C</b>	Rocío Lavado Lavado
<b>4º ESO A</b>	María José Rey Guerrero
<b>4º ESO B</b>	María José Rey Guerrero
<b>4º ESO C</b>	Estrella Gordillo Sánchez
<b>1º FP Grado Básico</b>	Isabel Salazar Sánchez
<b>2º FP Grado Básico</b>	Isabel Salazar Sánchez
<b>1º de Bachillerato A</b>	María José Rey Guerrero
<b>1º de Bachillerato B</b>	José Domingo Rodríguez Cid
<b>2º de Bachillerato A</b>	José Domingo Rodríguez Cid
<b>2º de Bachillerato B</b>	Isabel Salazar Sánchez

A ello se une la coordinación del programa **Librarium** que será realizada por Emma Sánchez Castro

## 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

La LOMLOE evoluciona el enfoque competencial ya presente en la LOE y promueve un concepto más amplio acorde con las recomendaciones europeas para el aprendizaje permanente, y relacionado con los retos y desafíos del siglo XXI. En la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, las competencias se definen como una **combinación de conocimientos, capacidades y actitudes**, en las que:

- a) Los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos.
- b) Las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados.
- c) Las actitudes describen la mentalidad y disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, personas o situaciones.

### 2.1 Competencias clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, que son las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)**
- 2. Competencia plurilingüe (CP)**
- 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**
- 4. Competencia digital (CD)**
- 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**
- 6. Competencia ciudadana (CC)**
- 7. Competencia emprendedora (CE)**
- 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

- *La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.*

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y

de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

## 2.2 Descriptores operativos.

Cada una de las competencias clave queda definida por una serie de descriptores operativos que hacen referencia a los **desempeños concretos que el alumnado debe desarrollar al final de la etapa.**

Los descriptores operativos vinculados con cada una de las competencias clave para **Educación Secundaria Obligatoria** son los establecidos en el [Real Decreto 217/2022](#), de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria. También pueden consultarse en: <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria/competencias-clave.html>

Los descriptores operativos vinculados con cada una de las competencias clave para **Bachillerato** son los establecidos en el [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la

ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. También pueden consultarse en: <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/bachillerato/competencias-clave.html>

Del conjunto de descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumno al finalizar la etapa de **Educación Secundaria** destacamos aquí los más vinculados destacamos aquí los más vinculados con las competencias específicas y con los criterios de evaluación de nuestra materia. Por ello, expresan en gran lo que es la **contribución de nuestra materia al desarrollo de las competencias clave** en esta etapa educativa.

#### Al completar la Educación Secundaria el alumnado:

##### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación

##### **Competencia plurilingüe (CP)**

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

##### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su

impacto global y practicando el consumo responsable.

### **Competencia digital (CD)**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### **Competencia ciudadana (CC)**

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre

actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### **Competencia emprendedora (CE)**

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Por otra parte, del conjunto de descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumno al finalizar la etapa de **Bachillerato** destacamos aquí los más vinculados con las competencias específicas y con los criterios de evaluación de nuestra materia. Por ello, expresan en gran lo que es la **contribución de nuestra materia al desarrollo de las competencias clave** en esta etapa educativa.

*Al completar la etapa de Bachillerato el alumnado:*

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

#### **Competencia plurilingüe (CP)**

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

#### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos

#### **Competencia digital (CD)**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

### **Competencia ciudadana (CD)**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando

un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### **Competencia emprendedora (CE)**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

## 2.3 Competencias específicas

### ENLACES:

- [Competencias específicas de ESO](#) (1º a 4º de ESO)
- [Competencias específicas de Bachillerato](#) (1º y 2º de Bachillerato)
- [Competencias específicas de Ámbito de Comunicación en castellano \(FP Grado Básico\)](#)

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria señala para la materia Lengua Castellana y Literatura en **Educación Secundaria Obligatoria** las siguientes DIEZ competencias específicas.

1. **Describir y apreciar la diversidad lingüística** del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.<sup>1</sup>
2. **Comprender e interpretar textos orales** y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.<sup>2</sup>
3. **Producir textos orales** y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.<sup>3</sup>
4. **Comprender, interpretar y valorar textos escritos**, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

<sup>2</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

<sup>3</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

<sup>4</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. **Producir textos escritos** y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas<sup>5</sup>.
6. **Seleccionar y contrastar información** procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual<sup>6</sup>.
7. Seleccionar y **leer de manera progresivamente autónoma obras diversas** como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.<sup>7</sup>
8. **Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios** del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.<sup>8</sup>
9. Movilizar el **conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos** y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.<sup>9</sup>
10. Poner las propias **prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática**, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.<sup>10</sup>

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE BACHILLERATO

En el caso de **Bachillerato**, es el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato el que dispone para esta etapa educativa las siguientes COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

---

<sup>5</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

<sup>6</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

<sup>7</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

<sup>8</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

<sup>9</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

<sup>10</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

**1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística** del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.<sup>11</sup>

- ✓ El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro país, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal.
- ✓ El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.
- ✓ Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de convivencia lingüística.

**2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales**, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.<sup>12</sup>

- ✓ La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).
- ✓ La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización.
- ✓ La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

**3. Producir textos orales y multimodales**, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

<sup>12</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

<sup>13</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

- ✓ En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal
- ✓ Requiere proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares.
- ✓ Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística.

**4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos**, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.<sup>14</sup>

- ✓ La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural.
- ✓ Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos.

**5. Producir textos escritos y multimodales** coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.<sup>15</sup>

- ✓ Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.
- ✓ En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo.

**6. Seleccionar y contrastar información** procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el

<sup>14</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

<sup>15</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.<sup>16</sup>

- ✓ Es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.
- ✓ Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colaborativa, consulte fuentes de información variadas en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.

**7. Seleccionar y leer de manera autónoma** obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.<sup>17</sup>

- ✓ Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.
- ✓ Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura.

**8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana**, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.<sup>18</sup>

- ✓ Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales.
- ✓ No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el

<sup>16</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3

<sup>17</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

<sup>18</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales.

- ✓ Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario –que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras– para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción.

9. Consolidar y profundizar en el **conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos**, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.<sup>19</sup>

- ✓ Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
- ✓ Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

10. Poner las **prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática**, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

<sup>20</sup> Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

- ✓ En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS C.F. GRADO BÁSICO. (ÁMBITO DE COMUNICACIÓN)

En el caso de **Comunicación en lengua castellana I y II del ámbito de los ciclos formativos** de grado básico es el Anexo IV del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, donde se establece para esta materia TRES competencias específicas:

**4. Buscar y seleccionar información** de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.

El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conocimiento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.

Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.

**5. Comunicarse en lengua castellana** adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.

El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.

Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.

Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a

diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.

**6. Interpretar y valorar obras literarias diversas** como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes. El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes.

Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.

En definitiva, al cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.

### 3. OBJETIVOS (Educación Secundaria y Bachillerato)

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la

salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por su parte, la **etapa de Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
2. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
3. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
4. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
5. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
6. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
8. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
9. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
10. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
11. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
12. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

13. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
14. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 4. SABERES BÁSICOS (Distribución temporal en el curso)

ENLACES:

- [Saberes básicos de 1º y 2º de ESO](#)
- [Saberes básicos de 3º y 4º de ESO](#)
- [Saberes básicos de 1º de Bachillerato](#)
- [Saberes básicos de 2º de Bachillerato](#)
- [Saberes básicos del Ámbito de Comunicación en Lengua Castellana \(CFGB\)](#)

### 4.1 Saberes básicos de 1º y 2º de ESO

Los saberes básicos de esta materia en todos los cursos de Educación Secundaria se organizan en torno a cuatro bloques:

- I. El primero, **«Las lenguas y sus hablantes»**, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica (*describir y apreciar la diversidad lingüística*).
- II. El segundo bloque, **«Comunicación»**, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.
- III. El tercer bloque, **«Educación literaria»**, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.
- IV. El cuarto bloque, **«Reflexión sobre la lengua»**, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Partiendo de los saberes básicos establecidos por el Decreto 110/2022, el departamento de Lengua Castellana y Literatura establece los siguientes contenidos mínimos para 1º de ESO:

### CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 1º DE ESO

BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.	
SABERES BÁSICOS DECRETO 110/2022	ACUERDO DEPARTAMENTO
<p>A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</p> <p>A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas</p> <p>A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.</p> <p>A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.</p> <p>A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.</p> <p>A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).</p> <p>A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).</p> <p>A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.</p>	<p>1. El lenguaje y las lenguas.</p> <p>2. Las lenguas en Europa.</p> <p>3. Las lenguas de Europa y de España (sin dialectos).</p> <p>(Tema 11)</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	
DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO	MÍNIMOS ACORDADOS
<p>B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.</p> <p>B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.</p> <p>B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.</p> <p>B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.</p> <p>B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.</p> <p>B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua</p> <p>B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.</p> <p>B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.</p> <p>B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.</p> <p>B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos</p> <p>B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.</p> <p>B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.</p> <p>B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.</p> <p>B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.</p> <p>B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.</p> <p>B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad</p>	<p>1. La comunicación. El texto. (Tema 1).</p> <p>a. La comunicación.</p> <p>b. Las funciones del lenguaje.</p> <p>c. El texto.</p> <p>(No incluir cohesión y otros conceptos abstractos)</p> <p>2. Las modalidades textuales I: la narración. (Tema 2).</p> <p>3. Las modalidades textuales II: el diálogo, la descripción y la exposición. (Tema 3).</p> <p>4. Textos de los ámbitos social y personal (Tema 4).</p> <p>5. Comprensión y expresión tanto oral como escrita de textos de distinto ámbito a lo largo del curso.</p>

<p>formal.</p> <p>B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.</p> <p>B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p> <p>B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares</p> <p>B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.</p> <p>B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.</p> <p>B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).</p> <p>B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.</p> <p>B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	
--	--

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	
DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO	CONTENIDOS MÍNIMOS ACORDADOS
<p>C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.</p> <p>C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.</p> <p>C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.</p> <p>C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.</p> <p>C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.</p> <p>C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Los textos literarios (Tema 5).</b></li> <li>2. <b>Los géneros literarios (Tema 6)</b>  (Nociones básicas de los tres géneros: en narrativa, elementos de la narración; en lírica, medida de los versos, alguna estrofa...; en teatro, conceptos como monólogo, diálogo, acotación...).</li> <li>3. <b>Lectura y análisis de las obras acordadas.</b></li> <li>4. <b>Creación de textos de carácter literario.</b></li> </ol>

<p>literarios.</p> <p>C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.</p> <p>C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p> <p>C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	
--	--

<b>BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.</b>	
<b>DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS ACORDADOS</b>
<p>D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.</p> <p>D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.</p> <p>D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.</p> <p>D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.</p> <p>D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.</p> <p>D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.</p> <p>D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>1. <b>Las palabras: estructura y significado. (Tema 1)</b></p> <p>a. <b>La familia léxica.</b></p> <p>b. <b>Los morfemas.</b></p> <p>c. <b>El significado de las palabras.</b></p> <p>d. <b>Polisemia y homonimia.</b></p> <p>e. <b>Sinonimia y antonimia.</b></p> <p>f. <b>Campo semántico.</b></p> <p><b>(No incluir formación de palabras, denotación y connotación e hiperonimia e hiponimia).</b></p> <p>2. <b>Profundización en todas las clases de palabras.</b></p> <p><b>(Dejar sintaxis para 2º de ESO).</b></p>

**1º DE ESO**

**SECUENCIACIÓN de UNIDADES DIDÁCTICAS**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
-------------------------

**UNIDAD 1:**

- Estudio de la comunicación y el texto
- Mecanismos de cohesión textual
- Géneros discursivos y modalidades textuales
- La estructura y significado de las palabras
- Familia léxica Tipos de morfemas
- Significado de las palabras, la polisemia y la homonimia, la sinonimia y la antonimia

**UNIDAD 2:**

- Las modalidades textuales

- Estructura y elementos de la narración.
- El sustantivo
- Género y número del sustantivo.
- Clases de sustantivos.

**UNIDAD 3:**

- Modalidades textuales: descripción, diálogo y exposición.
- Las exposiciones orales
- El adjetivo: género, número y grado.
- Clases de adjetivos.

**UNIDAD 4:**

- Los medios de comunicación y las redes sociales
- Los tipos de prensa, la estructura de un periódico y de la noticia
- Géneros periodísticos;
- Redes sociales: la veracidad de la información y la privacidad
- Los determinantes. Demostrativos y posesivos.
- Determinantes numerales y cuantificadores
- **Desarrollo del proyecto: Nuestro diario de noticias**

## SEGUNDO TRIMESTRE

**UNIDAD 5:**

- Los textos literarios
- Recursos estilísticos o figuras retóricas.
- Los pronombres. Los pronombres personales
- Pronombres demostrativos, indefinidos, exclamativos e interrogativos
- Ortografía, el uso de las letras c, qu, k y c, z.

**UNIDAD 6:**

- Los géneros literarios
- Narrativa, teatro y lírica
- El verbo y la conjugación verbal
- El número y la persona del verbo.

**UNIDAD 7:**

- El mito como subgénero literario narrativo.
- El concepto de mito. Los mitos griegos y hebreos.
- La conjugación verbal
- Modos indicativo, subjuntivo e imperativo
- La conjugación de los verbos irregulares
- Ortografía, el uso de las letras b, v.

**UNIDAD 8:**

- Subgéneros narrativos: la épica y las leyendas.
- El poema épico y las características del héroe.
- Concepto de leyendas y clases de leyendas
- Las palabras invariables.
- Concepto y clases de adverbios

- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones
- Ortografía de esta sección también se explica el uso de las letras g, j.
- **Desarrollo del proyecto: Exposición con audioguía. Activistas contra el olvido**

<b>TERCER TRIMESTRE</b>
-------------------------

**UNIDAD 9:**

- Los textos líricos
- El concepto de verso y sus clases
- La medida de los versos la rima y la estrofa.
- los grupos o sintagmas
- Sintagma nominal, sintagmas adjetival y adverbial
- Ortografía de esta sección se aborda además el uso de las letras y, ll.

**UNIDAD 10:**

- los textos líricos
- la lírica popular y la lírica culta
- la oración simple,
- el sujeto y el predicado
- los complementos del verbo
- Ortografía de esta sección se aborda además el uso de la letra x.

**UNIDAD 11:**

- Los textos dramáticos y sus formas habituales
- Diálogo y monólogo
- Elementos de la representación.
- El lenguaje y las lenguas. Las lenguas de España y de Europa
- Ortografía: los signos de puntuación, el punto y la coma.

**UNIDAD 12:**

- Los géneros dramáticos. La tragedia y la comedia.
- Otros subgéneros: drama, tragicomedia, teatro breve, subgéneros musicales
- Las variedades lingüísticas
- Los registros y las fórmulas de tratamiento.
- Variedades del español.
- Ortografía: los signos de puntuación en los diálogos.
- **Desarrollo del Proyecto: Yincana poética. “Versos contra el hambre”**

<b>SABERES BÁSICOS 2º de ESO</b>	
<b>- LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</b>	<b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b>
A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal. A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.	<b>LENGUAS DE ESPAÑA y VARIEDAD DEL IDIOMA</b> 1. La diversidad lingüística. Las lenguas del mundo. 2. La realidad plurilingüe de España. 3. Lenguas de signos. 4. Las variedades de la lengua. Dialectos.

<p>A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).                  A.3.2.2. Reflexión interlingüística (iniciación).                  A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos. los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p>	<p>5. Los registros.                  6. Oralidad y escritura</p>
<p><b>- COMUNICACIÓN</b></p>	<p><b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b></p>
<p>B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.                  B.1.2.2. Acercamiento a rasgos y situaciones de comunicación verbal y no verbal propias de ámbitos variados, próximos al alumnado.                  B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.                  B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.                  B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.                  B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua                  B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.                  B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.                  B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.                  B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos                  B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.                  B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs... Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.                  B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.                  B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.                  B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.                  B.3.2.2. Interacción escrita de carácter informal.                  B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.                  B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.                  B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.                  B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.                  B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.                  B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.                  B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares                  B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.                  B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.                  B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).                  B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.                  B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.                  B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p><b>COMUNICACIÓN Y LENGUAJE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La comunicación. El texto. Componentes del hecho comunicativo.</li> <li>2. La comunicación verbal.</li> <li>3. Las funciones del lenguaje.</li> </ol> <p><b>TEXTO Y MODALIDADES TEXTUALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Concepto de texto. La cohesión textual. Los marcadores.</li> <li>5. Modalidades textuales: la narración, la descripción y el diálogo. <b>Profundización.</b></li> <li>6. Las modalidades textuales II: la exposición y la argumentación. Las normas y las instrucciones.</li> <li>7. Textos del ámbito social. Periodismo y publicidad.</li> </ol> <p>Comprensión y expresión tanto oral como escrita de textos de distinto ámbito a lo largo del curso.</p>
<p><b>- EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>	<p><b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b></p>

<p>C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.</p> <p>C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles. Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.</p> <p>C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.</p> <p>C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.</p> <p>C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.</p> <p>C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.</p> <p>C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.</p> <p>C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.</p> <p>C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.</p> <p>C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.</p> <p>C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Indagación en los textos y fuentes de conocimiento literario sobre la presencia de voces femeninas en la literatura. Acercamiento a textos de diversos géneros, compuestos por escritoras de diversas épocas y tradiciones.</p> <p>C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p> <p>C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<p><b>EL LENGUAJE LITERARIO.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los textos literarios. Funciones de la literatura. Géneros literarios.</li> <li>2. literarios.</li> <li>3. El lenguaje literario. Los recursos estilísticos.</li> <li>4. La narración literaria. Elementos de la narración. Novela y cuento.</li> <li>5. Los subgéneros de la novela</li> <li>6. La métrica. Estrofas y poemas</li> <li>7. La lírica y sus temas. El comentario de textos líricos.</li> <li>8. El teatro. La representación teatral. Los subgéneros dramáticos.</li> </ol> <p><b>LECTURA</b></p>
<p><b>- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</b></p>	<p><b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b></p>
<p>D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.</p> <p>D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.</p> <p>D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.</p> <p>D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.</p> <p>D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.</p> <p>D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.</p> <p>D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p><b>LA PALABRA. FORMA Y SIGNIFICADO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos de formación de palabras.</li> <li>2. Las clases de palabras I: El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres.</li> <li>3. Las clases de palabras II: el verbo, la conjugación verbal. La voz pasiva.</li> <li>4. Las clases de palabras III: los adverbios, las preposiciones y las conjunciones. Las interjecciones.</li> </ol> <p><b>LA ORACIÓN.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Los sintagmas</li> <li>6. La oración simple (I). Enunciado y oración. Sujeto y predicado.</li> <li>7. La oración simple (II). El complemento directo, el complemento indirecto, el complemento de régimen.</li> <li>8. La oración simple (III). El atributo, el complemento predicativo, el complemento circunstancial, el complemento agente.</li> <li>9. Ortografía: uso de la v, g/j y h</li> <li>10. Las clases de oraciones</li> <li>11. El significado de las palabras.</li> </ol>

	Denotación y connotación. 12. Los fenómenos semánticos. El campo semántico y el campo asociativo. 13. Ortografía: uso de la x, y/ll, los signos de puntuación
--	---

### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES. 2º ESO.

Se incluye a continuación la temporalización de los contenidos divididos en 12 unidades didácticas. Según la dinámica de cada grupo, estas unidades podrán secuenciarse de modo diverso.

#### PRIMER TRIMESTRE

##### BLOQUE B. COMUNICACIÓN

1. La comunicación. El texto. Componentes del hecho comunicativo. La comunicación verbal. Las funciones del lenguaje. Concepto de texto. La cohesión textual. Los marcadores.
2. Modalidades textuales: la narración, la descripción y el diálogo
3. Las modalidades textuales II: la exposición y la argumentación. Las normas y las instrucciones.
4. Textos del ámbito social. Periodismo y publicidad.

##### BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos de formación de palabras.
2. Las clases de palabras I: El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres.
3. Las clases de palabras II: el verbo, la conjugación verbal. La voz pasiva.
4. Las clases de palabras III: los adverbios, las preposiciones y las conjunciones. Las interjecciones.

#### SEGUNDO TRIMESTRE

##### BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

5. Los sintagmas
  6. La oración simple (I). Enunciado y oración. Sujeto y predicado.
  7. La oración simple (II). El complemento directo, el complemento indirecto, el complemento de régimen.
  8. La oración simple (III). El atributo, el complemento predicativo, el complemento circunstancial, el complemento agente.
- Ortografía: uso de la v, g/j y h

##### BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

5. Los textos literarios. Funciones de la literatura. Géneros literarios.
6. El lenguaje literario. Los recursos estilísticos.
7. La narración literaria. Elementos de la narración. Novela y cuento.
8. Los subgéneros de la novela

#### TERCER TRIMESTRE

##### BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

9. Las clases de oraciones
  10. El significado de las palabras. Denotación y connotación. Los fenómenos semánticos. El campo semántico y el campo asociativo.
- Ortografía: uso de la x, y/ll, los signos de puntuación

BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA

- 9. La métrica. Estrofas y poemas
- 10. La lírica y sus temas. El comentario de textos líricos.
- 11. El teatro. La representación teatral.
- 12. Los subgéneros dramáticos.

BLOQUE A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- 11. La diversidad lingüística. Las lenguas del mundo. La realidad plurilingüe de España. Lenguas de signos.
- 12. Las variedades de la lengua. Dialectos. Los registros. Oralidad y escritura

**4.2 Saberes básicos de 3º y 4º de ESO**

SABERES BÁSICOS 3º de ESO	
- LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	ACUERDO DEPARTAMENTO:
<p><b>A.1. La comunicación: lengua y lenguas</b>                      A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.</p> <p><b>A.2. España, un país plurilingüe</b>                      A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.                      A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.                      A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.</p> <p><b>A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática</b>                      A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).                      A.3.4.2. Reflexión interlingüística.                      A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.                      A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p>	<p>1. LENGUAS DE ESPAÑA                      1.1. Orígenes históricos del plurilingüismo                      1.2. La <b>evolución del castellano</b> y las variedades lingüísticas.                      1.3. Los <b>dialectos</b>.</p> <p>2. VARIEDAD DEL IDIOMA.                      2.1. Los <b>registros</b> lingüísticos.                      2.2. Diferencias entre el registro coloquial y el formal.</p>
- COMUNICACIÓN	ACUERDO DEPARTAMENTO:
<p><b>B.1. Contexto</b>                      B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.                      B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.                      B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.                      B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.                      B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.                      B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.</p> <p><b>B.2. Géneros discursivos</b>                      B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.                      B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.                      B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).                      B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.                      B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.                      B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.                      B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los</p>	<p>1. COMUNICACIÓN.                      1.1. La <b>comunicación</b> y las <b>funciones del lenguaje</b></p> <p>2. TEXTO Y MODALIDADES TEXTUALES                      2.1. Los mecanismos de la <b>cohesión textual</b> y los <b>marcadores</b>                      2.2. Los géneros discursivos y las tipologías textuales                      2.3. Características de la <b>narración</b>, la <b>descripción</b>, el <b>diálogo</b> y la <b>exposición</b>                      2.4. <b>Rasgos lingüísticos</b> de los textos narrativos, descriptivos, de los diálogos y de los textos expositivos                      2.5. La <b>argumentación</b>, tipos de argumentos y la estructura de los textos argumentativos                      2.6. Las <b>marcas de subjetividad</b></p> <p>3. TIPOLOGÍAS TEXTUALES.                      3.1. La <b>publicidad</b>                      3.2. Los <b>medios de comunicación</b> y las <b>redes</b></p>

<p>textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.</p> <p>B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p><b>B.3. Procesos</b></p> <p>B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.</p> <p>B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.</p> <p>B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p> <p>B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.</p> <p><b>B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</b></p> <p>B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p> <p>B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.</p> <p>B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p><b>sociales</b></p> <p>3.3. Los <b>géneros periodísticos</b>: el artículo periodístico y el editorial, la carta al director; el reportaje</p> <p>3.4. <b>Etiqueta digital</b> y redes sociales</p>
<p><b>- EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>	<p><b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b></p>
<p><b>C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal</b></p> <p>C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.</p> <p>C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.</p> <p>C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.</p> <p>C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p>	<p>1. EL LENGUAJE LITERARIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La literatura y el lenguaje literario, la obra literaria y los <b>géneros</b> literarios</li> <li>- Características y <b>recursos</b> del lenguaje literario</li> </ul> <p>2. LITERATURA MEDIEVAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- a <b>épica</b> medieval, <i>Cantar de Mio Cid</i></li> <li>- <b>I Romancero</b> viejo y los distintos grupos de romances</li> </ul>

<p>C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas</p> <p>C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p><b>C.2. La lectura como experiencia cultural</b></p> <p>C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.</p> <p>C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.</p> <p>C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p> <p>C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p>C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.</p> <p>C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p><b>C.3. Lectura expresiva y creación literaria</b></p> <p>C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p> <p>C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- a narrativa didáctica y la prosa medieval,</li> <li>- <b>ester de Clerecía</b>, Gonzalo de Berceo y <u>Libro de buen amor</u>.</li> <li>- <u>l conde Lucanor</u>, de don Juan Manuel</li> <li>- a prosa de ficción, <u>Amadís de Gaula</u></li> <li>- a lírica medieval,</li> <li>- <b>archas, cantigas y villancicos</b>,</li> <li>- a lírica galaico-portuguesa,</li> <li>- as <u>Coplas a la muerte de su padre</u> de Jorge Manrique.</li> <li>- a <u>Celestina</u>, la autoría, el género estructura y argumento, personajes y temas.</li> </ul> <p><b>3. LITERATURA RENACIMIENTO Y BARROCO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lírica renacentista: <b>Garcilaso</b> de la Vega, <b>fray Luis de León</b> y san <b>Juan de la Cruz</b>.</li> <li>- La narrativa renacentista, <u>Lazarillo de Tormes</u>.</li> <li>- Vida y la obra de Cervantes: el <u>Quijote</u>: argumento y estructura, temas y personajes</li> <li>- La <b>poesía barroca</b>, características del Barroco: la obra de Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y sor Juana Inés de la Cruz.</li> <li>- La <b>prosa narrativa</b> del Barroco, el <u>Guzmán de Alfarache</u> de Mateo Alemán y <u>El Buscón</u> de Francisco de Quevedo; la obra de María de Zayas, la obra de Baltasar Gracián.</li> <li>- El <b>teatro barroco</b>: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El teatro barroco: los corrales de comedias y la representación</li> <li>○ Subgéneros del teatro breve que se alternaban con la comedia principal</li> <li>○ Características de la comedia nueva y las de sus personajes.</li> </ul> </li> </ul>
<p>- <b>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</b></p>	<p><b>ACUERDO DEPARTAMENTO:</b></p>
<p><b>D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística</b></p> <p>D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.</p>	<p>1.</p> <p>A PALABRA. FORMA Y SIGNIFICADO</p> <p>1.1.</p> <p><b>estructura</b> de las palabras</p> <p>1.2.</p> <p>rocedimientos de <b>formación de palabras</b>, las siglas y los acrónimos</p>

<p><b>D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía</b></p> <p>D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.</p> <p><b>D.3. Morfosintaxis</b></p> <p>D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.</p> <p>D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.</p> <p>D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p>D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.</p> <p><b>D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.</b></p> <p>D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<p>1.3. os formantes de origen grecolatino.</p> <p>1.4. El significado y sentido de las palabras</p> <p>1.5. Los conceptos de <b>denotación y connotación</b></p> <p>1.6. Los <b>fenómenos semánticos</b>, los campos léxicos y <b>campos semánticos</b></p> <p>1.7. El <b>cambio semántico</b></p> <p>1.8. Las <b>clases de palabras</b>. Las palabras variables y las palabras invariables.</p> <p>2. LA ORACIÓN.</p> <p>2.1. La <b>oración simple</b>, los grupos de palabras o <b>sintagmas</b></p> <p>2.2. El <b>sujeto y el predicado</b>.</p> <p>2.3. <b>Complementos del verbo</b>. Complemento directo, el complemento indirecto, el atributo y el complemento predicativo.</p> <p>2.4. Leísmo, laísmo y loísmo</p> <p>2.5. Complemento de régimen, el complemento agente y el complemento circunstancial</p> <p>2.6. <b>Clases de oraciones</b> según su estructura sintáctica y modalidades oracionales</p> <p>2.7. La <b>oración compuesta</b></p> <p>2.8. Las oraciones coordinadas y las oraciones subordinadas sustantivas, las subordinadas adjetivas o relativas con antecedente expreso, las subordinadas adverbiales.</p>
--	--

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 3º DE ESO

### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

#### PRIMER TRIMESTRE

##### Unidad 1

- Las lenguas de España
- Orígenes históricos del plurilingüismo
- La evolución del castellano y las variedades lingüísticas. Los dialectos.
- los registros lingüísticos, Diferencias entre el registro coloquial y el formal.
- La literatura y el lenguaje literario, la obra literaria y los géneros literarios
- Características y recursos del lenguaje literario

##### Unidad 2

- Estructura de las palabras
- Procedimientos de formación de palabras, las siglas y los acrónimos
- Los formantes de origen grecolatino.
- La épica medieval, *Cantar de Mio Cid*
- El Romancero viejo y los distintos grupos de romances

##### Unidad 3

- El significado y sentido de las palabras
- Los conceptos de denotación y connotación
- Los fenómenos semánticos, los campos léxicos y campos semánticos
- El cambio semántico
- La narrativa didáctica y la prosa medieval,
- *Mester de Clerecía*, Gonzalo de Berceo y *Libro de buen amor*.
- *El conde Lucanor*, de don Juan Manuel
- La prosa de ficción, *Amadís de Gaula*

## Unidad 4

- Las clases de palabras
- Las palabras variables y las palabras invariables.
- La lírica medieval,
- Jarchas, cantigas y villancicos,
- La lírica galaico-portuguesa,
- Las *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique.

## SEGUNDO TRIMESTRE

## Unidad 5

- La oración simple, los grupos de palabras o sintagmas
- El sujeto y el predicado.
- La *Celestina*, la autoría, el género estructura y argumento, personajes y temas.

## Unidad 6

- Complemento directo, el complemento indirecto, el atributo y el complemento predicativo.
- Leísmo, laísmo y loísmo
- La lírica renacentista: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León y san Juan de la Cruz.

## Unidad 7

- Los complementos del verbo: complemento de régimen, el complemento agente y el complemento circunstancial
- Los complementos argumentales y adjuntos
- La narrativa renacentista, *Lazarillo de Tormes*.

## Unidad 8

- Las clases de oraciones y la oración compuesta
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica y modalidades oracionales
- Las oraciones coordinadas y las oraciones subordinadas sustantivas, las subordinadas adjetivas o relativas con antecedente expreso, las subordinadas adverbiales.
- Vida y la obra de Cervantes: el *Quijote*: argumento y estructura, temas y personajes

## TERCER TRIMESTRE:

## Unidad 9

- Estudio del proceso comunicativo y el texto
- Los componentes del hecho comunicativo y las funciones del lenguaje
- Los mecanismos de la cohesión textual y los marcadores
- Los géneros discursivos y las tipologías textuales
- La poesía barroca, características del Barroco: la obra de Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y sor Juana Inés de la Cruz.

## Unidad 10

- Estudio de las modalidades textuales

- Características de la narración, la descripción, el diálogo y la exposición
- Rasgos lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, de los diálogos y de los textos expositivos
- La prosa narrativa del Barroco, el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán y *El Buscón* de Francisco de Quevedo; la obra de María de Zayas, la obra de Baltasar Gracián.

Unidad 11

- Las modalidades textuales. características de
- La argumentación, tipos de argumentos y la estructura de los textos argumentativos
- Las marcas de subjetividad
- La publicidad
- El teatro barroco: los corrales de comedias y la representación
- Subgéneros del teatro breve que se alternaban con la comedia principal
- Características de la comedia nueva y las de sus personajes.

Unidad 12

- Los medios de comunicación y las redes sociales
- Los géneros periodísticos: el artículo periodístico y el editorial, la carta al director; el reportaje
- Etiqueta digital y redes sociales
- El teatro barroco: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

**CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 4º DE ESO**

<b>BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.</b>	
<b>SABERES BÁSICOS DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS ACUERDO DEPARTAMENTO</b>
A.1.4.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias. A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales. A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación). A.3.4.2. Reflexión interlingüística. A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos. A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	1. La diversidad lingüística de España. 2. Bilingüismo y diglosia. (Tema 1)

<b>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>	
<b>DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS ACORDADOS</b>
B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación. B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales. B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de	1. La comunicación. El texto y sus propiedades (Tema 9)

<p>comunicación formal.</p> <p>B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.</p> <p>B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.</p> <p>B.1.4.6. Análisis de los niveles sociales de la lengua.</p> <p>B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.</p> <p>B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.</p> <p>B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <p>B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.</p> <p>B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.</p> <p>B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.</p> <p>B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p> <p>B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.</p> <p>B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <p>B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.</p> <p>B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.</p> <p>B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <p>B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <p>B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</p> <p>B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</p> <p>B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.</p> <p>B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.</p> <p>B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.</p> <p>B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).</p> <p>B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.</p> <p>B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.</p>	<p>a. Elementos de la comunicación.</p> <p>b. Funciones del lenguaje.</p> <p>c. Actos de habla.</p> <p>d. Concepto de texto,</p> <p>e. Adecuación, coherencia y cohesión (elementos de cohesión).</p> <p>2. Las modalidades textuales. (Tema 10)</p> <p>a. Características de las modalidades textuales.</p> <p>b. El texto expositivo (profundización)</p> <p>c. El texto argumentativo (profundización)</p> <p>3. Los géneros discursivos (Temas 11 y 12)</p> <p>a. De ámbito educativo (trabajar alguna exposición sobre el temario de la asignatura).</p> <p>b. De ámbito social (géneros periodísticos y géneros discursivos digitales).</p> <p>c. De ámbito profesional (instancia, currículum vitae, carta de motivación)</p> <p>4. La variación lingüística (variedades de la lengua). (Tema 1)</p> <p>5. La cortesía verbal.(Tema 1)</p> <p>6. Comprensión y expresión tanto oral como escrita de textos de distinto ámbito a lo largo del curso, incluyendo las estrategias de búsqueda</p>
--	---

	de información, planificación y revisión de información necesarias).
--	--

<b>BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA</b>	
<b>DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO</b>	<b>CONTENIDOS MÍNIMOS ACORDADOS</b>
<p>C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.</p> <p>C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.</p> <p>C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.</p> <p>C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.</p> <p>C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.</p> <p>C.1.4.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas</p> <p>C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.</p> <p>C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.</p> <p>C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.</p> <p>C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.</p> <p>C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.</p> <p>C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <p>C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.</p> <p>C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.</p> <p>C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.</p> <p>C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.</p> <p>C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio y análisis del contexto histórico, social y cultural, de las obras y autores representativos de las siguientes épocas:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La literatura del siglo XVIII.</li> <li>b. El Romanticismo.</li> <li>c. El realismo y el naturalismo.</li> <li>d. La literatura de fin de siglo.</li> <li>e. El teatro anterior a 1936.</li> <li>f. Las vanguardias y la generación del 14.</li> <li>g. La generación del 27.</li> <li>h. La poesía entre 1936 y 1975.</li> <li>i. La novela entre 1936 y 1975.</li> <li>j. El teatro entre 1936 y 1975.</li> <li>k. La literatura en la democracia.</li> </ol> </li> <li>2. Lectura, análisis y dramatización de fragmentos de las distintas épocas y de las obras acordadas. Comentarios de texto.</li> <li>3. Creación de textos de carácter literario.</li> </ol>

<b>BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.</b>
---

DECRETO 110/2022, DE 22 DE AGOSTO	CONTENIDOS MÍNIMOS ACORDADOS
<p>D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</p> <p>D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.</p> <p>D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <p>D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.</p> <p>D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.</p> <p>D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.</p> <p>D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.</p> <p>D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.</p> <p>D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.</p> <p>D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las palabras: estructura y procedimientos de formación. (Tema 1) <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estructura de la palabra.</li> <li>b. Derivación y composición.</li> <li>c. Parasíntesis y acronimia.</li> <li>d. Formantes de origen grecolatino.</li> </ol> </li> <li>2. El significado y el sentido de las palabras. Los fenómenos semánticos. El léxico español. (Tema 1).</li> <li>3. Las categorías gramaticales. (Tema 3).</li> <li>4. La oración simple. (Tema 3).</li> <li>5. La oración compuesta (Temas 5, 6, 7 y 8).</li> </ol>

### SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 4º ESO

#### PRIMER TRIMESTRE

##### UNIDAD 1

##### La lengua y sus hablantes.

- La diversidad lingüística de España
- Bilingüismo y la diglosia
- Las variedades funcionales o registros y, por último, la cortesía verbal.

##### Educación literaria.

- Literatura del siglo XVIII, características de la Ilustración y el Neoclasicismo
- Rasgos principales del ensayo ilustrado, del teatro ilustrado y de la lírica del siglo XVIII.

##### UNIDAD 2

##### Reflexión sobre la lengua

- La estructura de las palabras
- Principales procedimientos de formación de palabras: derivación y composición
- Parasíntesis y la acronimia
- Los formantes de origen grecolatino
- El significado y el sentido de las palabras y los fenómenos semánticos
- Las palabras procedentes del latín y los préstamos léxicos.

##### Educación literaria.

- Características generales de la poesía romántica. Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro

##### UNIDAD 3,

##### Reflexión sobre la lengua

- Las clases de palabras
- Las perífrasis verbales y las locuciones
- Los grupos sintácticos
- Sujeto y predicado

#### Educación literaria.

- Las principales manifestaciones de la narrativa romántica
- El artículo periodístico de Mariano José de Larra
- Características del teatro romántico, *Don Juan Tenorio* de José de Zorrilla

#### UNIDAD 4,

##### Reflexión sobre la lengua

- Estudio de la oración simple
- El complemento directo y el complemento indirecto,
- El atributo y el complemento predicativo, y el complemento de régimen
- El complemento agente y el complemento circunstancial.

##### Educación literaria.

- Características del realismo y el naturalismo. Galdós, Clarín y Pardo Bazán

SEGUNDO TRIMESTRE
-------------------

#### UNIDAD 5

##### Reflexión sobre la lengua

- Estudio de la oración compuesta, concepto de oración compuesta
- Clasificación en oraciones coordinadas, yuxtapuestas y oraciones subordinadas
- Las oraciones subordinadas sustantiva

##### Educación literaria.

- La literatura de Fin de Siglo, características del modernismo y la obra de Rubén Darío
- La generación del 98 rasgos principales de las obras de Pío Baroja, Azorín y Unamuno.

#### UNIDAD 6

##### Reflexión sobre la lengua

- Estudio de la oración compuesta
- Las oraciones subordinadas adjetivas o relativas con antecedente expreso
- La función del relativo
- Las clases de subordinadas adjetivas: especificativas de las explicativas

##### Educación literaria.

- El teatro anterior a 1936, características del teatro comercial y del teatro de renovación
- El teatro de Valle-Inclán y el teatro de Lorca

#### UNIDAD 7

##### Reflexión sobre la lengua

- Las oraciones subordinadas adverbiales de tiempo y de modo
- Las adverbiales de lugar o relativas sin antecedente expreso
- Las construcciones u oraciones subordinadas adverbiales finales
- Las construcciones u oraciones subordinadas adverbiales causales.

##### Educación literaria

- Las vanguardias y la generación del 14
- Características generales de las vanguardias
- La generación del 14, el ensayo y novela novecentistas. Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez

#### UNIDAD 8

Reflexión sobre la lengua

- Las construcciones u oraciones subordinadas adverbiales concesivas, condicionales e ilativas
- cuadro-resumen de las construcciones

Educación literaria

- La generación del 27, características generales de la generación del 27;
- El neopopularismo y la poesía pura, ya influencia del surrealismo
- Los poetas y la poesía de la generación del 27 tras la Guerra Civil

## TERCER TRIMESTRE

## UNIDAD 9,

Comunicación

- Estudio de la comunicación y el texto y sus propiedades
- Los componentes del hecho comunicativo
- Las funciones del lenguaje y los actos de hablado la comunicación verbal; se expone
- El concepto de texto y se indican los mecanismos de la cohesión textual
- Los rasgos y las clases de marcadores.

Educación literaria

- La poesía entre 1936 y 1975, la poesía social, la obra de los poetas del medio siglo y los novísimos

## UNIDAD 10

Comunicación

- Las modalidades textuales
- El concepto de argumentación y los tipos de argumentos

Educación literaria

- La novela entre 1936 y 1975
- Las características de la novela en los años cuarenta;
- La novela social,
- Las técnicas narrativas de la novela experimental
- La narrativa hispanoamericana

## UNIDAD 11

Comunicación

- Los géneros discursivos
- Los géneros periodísticos
- Rasgos del artículo periodístico, el editorial y las cartas al director.

Educación literaria

- El teatro entre 1936 y 1975
- La comedia del disparate, Miguel Mihura
- La obra de Alejandro Casona y el teatro en el exilio;
- El teatro social con la obra de Antonio Buero Vallejo
- El teatro experimental y la obra de Fernando Arrabal.

## UNIDAD 12

Comunicación

- Los géneros discursivos
- Características de los géneros discursivos del ámbito profesional: la instancia, el curriculum vitae y la carta de motivación
- Los géneros discursivos digitales, las normas de la etiqueta digital.

Educación literaria

- La literatura en la democracia
- Las diferentes tendencias de la poesía, el teatro y la narrativa desde 1976.

**4.3 Saberes básicos de PRIMERO de Bachillerato**

Los **saberes básicos de Bachillerato** se organizan en cuatro bloques:

- I.El primer bloque, «**Las lenguas y sus hablantes**», profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- II.El segundo bloque, «**Comunicación**», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebrada en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, con especial atención a la producción de textos académicos y a la recepción crítica de textos procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación que han de acompañar ambos desempeños.
- III.El tercer bloque, «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura española. Invita al diseño, para cada uno de los cursos, de itinerarios lectores que serán objeto de lectura guiada en el aula, y que inscriben los textos en su contexto de producción y en la tradición cultural, al tiempo que tienden puentes con los contextos contemporáneos de recepción.
- IV.El cuarto bloque, «**Reflexión sobre la lengua**», propone abordar el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

**Relación de saberes básicos de 1º de bachillerato:**

Bloque I: Las lenguas y sus hablantes.
--

*Estrategias de reflexión interlingüística:*

1. Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.
1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
2. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.
3. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

4. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

Bloque II: Comunicación.
--------------------------

*Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:*

1. **Contexto.**

- 1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. **Géneros discursivos.**

- 2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- 2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo y social. Los textos académicos. Las redes sociales y medios de comunicación.

3. **Procesos.**

- 3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

- 3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

- 3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

- 3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

- 3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

- 3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El “ciberanzuelo”.

4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

- 4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.

- 4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- 4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- 4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- 4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- 4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### Bloque III. Educación literaria.

#### 1. **Lectura autónoma.**

*Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:*

- 1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- 1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- 1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- 1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- 1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

#### 2. **Lectura guiada.**

*Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:*

- 2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- 2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- 2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- 2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- 2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Bloque IV. Reflexión sobre la lengua.
---------------------------------------

*Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:*

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
1. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
2. Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
3. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
5. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 1º de BACHILLERATO**  
**(SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS)**

PRIMER TRIMESTRE
------------------

**UNIDAD 1**

1. La comunicación verbal.
2. Uso del idioma.
3. El comentario de textos literarios.

**UNIDAD 2**

1. El texto y sus propiedades.
2. Uso del idioma.
3. La Edad Media (I): lírica y poesía narrativa.

**UNIDAD 3**

1. Las formas de organización textual.
2. Uso del idioma.
3. La Edad Media (II): prosa y teatro. *La Celestina*.

SEGUNDO TRIMESTRE
-------------------

**UNIDAD 4**

1. Morfología y semántica.
2. Uso del idioma.
3. La lírica renacentista.

**UNIDAD 5**

1. Las clases de palabras.
2. Uso del idioma.
3. La prosa renacentista. *El Lazarillo*.

**UNIDAD 6**

1. La oración simple.
2. Uso del idioma.
3. Miguel de Cervantes y *El Quijote*.

## TERCER TRIMESTRE

**UNIDAD 7**

1. La oración compuesta.
2. Uso del idioma.
3. La literatura barroca (I): lírica y prosa.

**UNIDAD 8**

1. La pluralidad lingüística de España.
2. Uso del idioma.
3. La literatura barroca (II): teatro.

**UNIDAD 9**

1. Las variedades lingüísticas.
4. Uso del idioma.
5. La literatura de la Ilustración y del Romanticismo.

**4.4 Saberes básicos de SEGUNDO de BACHILLERATO****Relación de saberes básicos de 2º de bachillerato:****BLOQUE I: Las lenguas y sus hablantes.**

*Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística sobre:*

1. Las lenguas de España y los dialectos del español.
1. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
2. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.
3. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
4. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**BLOQUE II: Comunicación.**

*Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:*

1. **Contexto:** componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. **Géneros discursivos.** Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo y social. Los textos académicos. Las redes sociales y medios de comunicación.
2. **Procesos.**
  - 2.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
  - 2.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  - 2.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
  - 2.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
  - 2.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
  - 2.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.
3. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**
  - 3.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad.
  - 3.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
  - 3.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
  - 3.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
  - 3.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
  - 3.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

<b>BLOQUE III: Educación literaria.</b>
---

**1. Lectura autónoma.**

*Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:*

- 1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- 1.1. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- 1.2. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.
- 1.3. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- 1.4. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- 1.5. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

### **1. Lectura guiada.**

*Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:*

- 1.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- 1.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- 1.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- 1.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- 1.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- 1.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- 1.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

<b>BLOQUE IV: Reflexión sobre la lengua.</b>
--

*Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:*

1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
3. Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º de BACHILLERATO**  
**DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO**  
**(UNIDADES DIDÁCTICAS)**

Las unidades didácticas en las que distribuyen los saberes básicos y se concretan diversas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso son las siguientes:

PRIMER TRIMESTRE

- La oración compuesta. Redacción de análisis sintácticos
- El texto. Propiedades del texto. Géneros discursivos
- Resumen y comentario lingüístico de textos orales y escritos.
- La narrativa española en el primer tercio del s. XX.
- La poesía española en el primer tercio del s. XX.
- El teatro español en el primer tercio del siglo xx
- Las vanguardias
- El grupo poético del 27
- Lectura

SEGUNDO TRIMESTRE

- La poesía española de posguerra. Años 40 y 50
- La narrativa español de postguerra. Años 40 y 50.
- El teatro español de postguerra. Años 49 y 50.
- La poesía española desde los años 60
- La narrativa española desde la década de los 60
- El léxico castellano: procedimientos de formación léxica y relaciones semánticas.
- Lectura

TERCER TRIMESTRE

- La situación lingüística de España: lenguas y dialectos.
- El español de América y la necesidad de una norma panhispánica.
- El teatro español desde los 60 hasta la actualidad.
- La literatura hispanoamericana: poesía del s. XX.
- La literatura hispanoamericana: narrativa de la segunda mitad del s. XX.
- Los ensayistas en la literatura española del s. XX.
- Aportaciones de los escritores extremeños a la literatura española del s. XX
- Lectura.

#### **4.5 Saberes básicos del Ámbito de Comunicación en Lengua Castellana (CFGB)**

De acuerdo con el anexo IV del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, dentro del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de grado básico, la «Lengua Castellana», acoge tres bloques de saberes básicos que fomentan la capacidad de comunicarse eficaz y correctamente en castellano, y la reflexión sobre su uso en los diferentes contextos de interacción comunicativa. Asimismo, tales saberes potencian además las habilidades propias de la alfabetización mediática e informacional, impulsan el hábito lector y contribuyen a la conformación de la identidad lectora.

### **Comunicación en lengua castellana I y II**

#### **Bloque I**

##### **B.1. Alfabetización mediática e informacional.**

1. B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda
2. B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación
3. B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual
4. B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

##### **B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.**

6. B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
7. B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas

8. B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
9. B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
10. B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
11. B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.
12. B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico
13. B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales
14. B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido
15. B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.
16. B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
17. B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y profesional (*curriculum vitae*, carta de motivación y entrevista de trabajo).
18. B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
19. B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).
20. B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
21. B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
22. B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad

lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario

### B.3. Educación literaria.

- 23.B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
- 24.B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
- 25.B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos
- 26.B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción
- 27.B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes
- 28.B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar
- 29.B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas
- 30.B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente
- 31.B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad
- 32.B.3.10. Creación de textos mediante la apropiación de las convenciones literarias y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### ÁMBITO COMUNICACIÓN EN CASTELLANO (Primer curso CFGB)

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

#### (UNIDADES DIDÁCTICAS)

#### PRIMER TRIMESTRE

- **UNIDAD 1:** La comunicación. Las unidades de la lengua. La literatura y sus formas. Mayúsculas y minúsculas. El diccionario y sus tipos.
- **UNIDAD 2:** La intención comunicativa. Las unidades de la lengua II. Los géneros literarios. Ortografía. El subrayado y el resumen.
- **UNIDAD 3:** Los niveles de la lengua. Las unidades de la lengua III. El lenguaje literario. Reglas de acentuación. El esquema y el mapa conceptual.

- **UNIDAD 4:** El texto y sus clases. Los sintagmas y la oración. Género lírico. Ortografía. Comentario de textos literarios.

SEGUNDO TRIMESTRE
-------------------

- **UNIDAD 5:** Texto narrativo. El sintagma nominal I. Género narrativo. Ortografía. Comentario de textos literarios.
- **UNIDAD 6:** Texto dialogado. El sintagma nominal II. Género dramático. Ortografía. La comunicación oral.
- **UNIDAD 7:** Texto descriptivo. El sintagma nominal III. La literatura en la Edad Media. Ortografía. La elaboración de fichas.
- **UNIDAD 8:** Texto expositivo. El predicado verbal I. La literatura en el prerrenacimiento. Ortografía. La exposición oral.

TERCER TRIMESTRE
------------------

- **UNIDAD 9:** Texto argumentativo. El predicado verbal II. La literatura en el Siglo de Oro I. Ortografía. El análisis oracional.
- **UNIDAD 10:** Textos de la vida cotidiana. La oración simple. La literatura en el Siglo de Oro III. Ortografía. Elaboración de textos de la vida cotidiana.
- **UNIDAD 11:** Los medios de comunicación. Clasificación de la oración simple. La literatura del siglo de Oro III. Ortografía. Búsqueda de información.
- **UNIDAD 12:** La publicidad. La oración compuesta. La literatura durante la ilustración. Ortografía. Presentación de la información.

### ÁMBITO COMUNICACIÓN EN CASTELLANO (Segundo curso CFGB)

#### DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS A LO LARGO DEL CURSO

#### (UNIDADES DIDÁCTICAS)

PRIMER TRIMESTRE
------------------

- **UNIDAD 1:** Las lenguas de España. Disciplinas que estudian la lengua. ¿Por qué estudiar literatura. Ortografía. Cómo elaborar una ficha de lectura.
- **UNIDAD 2:** Dialectología española. Morfología. Los géneros literarios. Ortografía.
- **UNIDAD 3:** Los textos narrativos. EL enunciado. Literatura romántica. Ortografía. Cómo se escribe un cuento.
- **UNIDAD 4.** Textos descriptivos. Oración: sujeto y predicado. Literatura romántica II. Ortografía. Cómo buscar información en la red.

SEGUNDO TRIMESTRE
-------------------

- **UNIDAD 5:** Textos dialogados. Complementos verbales. Realismo y Naturalismo. Ortografía. Cómo escribir en las redes sociales.
- **UNIDAD 6:** Textos expositivos I. Oración simple y oración compuesta. Modernismo. Ortografía. Cómo entender los documentos formales.

- **UNIDAD 7:** Texto expositivos II. Coordinación y yuxtaposición. Generación del 98. Ortografía. Claves de la comunicación o verbal.
- **UNIDAD 8.** Textos argumentativos I. Propositiones subordinadas sustantivas. Vanguardias y Generación del 14. Ortografía. Cómo elaborar argumentos a favor o en contra de una tesis.

TERCER TRIMESTRE
------------------

- **UNIDAD 9:** Textos argumentativos II. Propositiones subordinadas sustantivas II. Vanguardias y Generación del 27. Ortografía. Cómo hablar en público.
- **UNIDAD 10:** Los medios de comunicación I. Propositiones subordinadas adjetivas. Literatura desde 1936 hasta la llegada de la democracia. Ortografía. Comentar un texto periodístico.
- **UNIDAD 11:** Los medios de comunicación II. Propositiones subordinadas adverbiales. La literatura en la época actual. Ortografía. Elaboración de una entrevista, un artículo de opinión y una carta al director.
- **UNIDAD 12:** La publicidad. Síntesis de sintaxis. La literatura hispanoamericana. Ortografía. Cómo entender la publicidad.

## 5. EVALUACIÓN

### ENLACES A:

- [Evaluación inicial](#)
- [Criterios de evaluación](#)
  - [Criterios 1º y 2º de ESO](#)
  - [Criterios 3º y 4º de ESO](#)
  - [Criterios de 1º de bachillerato](#)
  - [Criterios de 2º de bachillerato](#)
  - [Criterios de Comunicación Lengua Castellana I y II \(CFGB\)](#)
- [Instrumentos y herramientas de evaluación](#)
- [Criterios de calificación](#)

### 5.1.- Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

De acuerdo con los decretos curriculares y el artículo 3 de la ORDEN de 9 de diciembre de 2022 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la evaluación inicial, como punto de partida para la **personalización del aprendizaje**, tendrá como principal objetivo, por una parte, permitir al equipo docente adoptar las medidas pertinentes de refuerzo para aquel alumnado que lo precise; y por otra, orientarlo en la elaboración, revisión y **adecuación de las programaciones didácticas a las características del alumnado**.

#### Características.

- a. La evaluación inicial tiene **carácter diagnóstico**, y no se corresponde con una calificación numérica, ya que pretende indicar el nivel competencial adquirido por el alumnado. El resultado de dicha evaluación es el punto de partida de esta programación didáctica.
- b. Para la evaluación inicial se emplearán instrumentos y herramientas variadas que deben tener un **enfoque competencial**.
- c. El proceso de evaluación inicial en Lengua y Literatura debe incluir **textos orales y escritos**, y tanto actividades de expresión como de comprensión. También ejercicios de **reflexión acerca de la lengua** y tareas en las que el alumno **exprese su opinión** desde un punto de vista crítico.
- d. También actividades de comprobación de la **competencia digital** del alumnado,

### Instrumentos y herramientas.

Además del seguimiento diario, el registro de observaciones y de la consulta de informes previos, los profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura elaborarán una **prueba de evaluación de manera conjunta y coordinada** por todos los miembros del Departamento. La prueba es la misma para todos los grupos y alumnos del mismo nivel, y los criterios que la rigen serán consensuados por los profesores del Departamento en las primeras reuniones.

En la evaluación inicial **en 1º de ESO** se empleará una prueba escrita elaborada a partir de los **bloques de contenidos del 6º curso de Educación Primaria del área de Lengua y Literatura**, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico. Nuestra prueba consta de tres partes:

- 1) **Comunicación oral.** Se parte de un texto que será leído en voz alta para poder medir el nivel alcanzado en la comprensión lectora. Tras una relectura se le harán una serie de preguntas en el que se evaluará la comprensión lectora y la expresión escrita, tales como:
  - a) Hacer un resumen.
    - i) Contestar a preguntas de comprensión sobre el texto.
  - b) Continuar la historia o darle otro posible desenlace.
  - c) Explicar el significado de ciertas palabras y otras cuestiones relativas a vocabulario.
- 2) **Expresión escrita y reflexión sobre la lengua.** Partiremos de otro texto (relacionado con la tecnología de la información) que el alumno leerá y contestará otra serie de preguntas:
  - a) Señalar elementos propios de estos textos.
  - b) Identificar los sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes y adverbios, e indicar en los verbos del texto los datos relativos a su conjugación.
- 3) **Ejercicios de ortografía.** Se incluirán ejercicios para completar con las grafías b/v, g/j, h, ll/y y un dictado.

En el caso de **2º de ESO**, la prueba se elabora siguiendo los **bloques de contenidos del 1º curso de Educación Secundaria del área de Lengua y Literatura**, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico. Nuestra prueba consta de tres partes:

1. **Comunicación oral.** Se parte de un texto que será leído en voz alta para poder medir el nivel alcanzado en la comprensión lectora. Tras una relectura se le harán una serie de preguntas en el que se evaluará la comprensión lectora y la expresión escrita, tales como:
  - a. Hacer un resumen.
  - a. Contestar a preguntas de comprensión sobre el texto.
  - a. Identificar los elementos propios de la comunicación.
  - a. Clasificación del texto atendiendo al género literario lírico, narrativo o dramático.
  - a. Continuar la historia o darle otro posible desenlace.
  - a. Explicar el significado de ciertas palabras y otras cuestiones relativas al vocabulario.
  
2. **Expresión escrita y reflexión sobre la lengua.** Partiremos de otro texto que el alumno leerá y contestará otra serie de preguntas:
  - a) Clasificar según la tipología textual a la que pertenezca: narración, descripción, exposición, argumentación.
  - b) Señalar elementos propios de estos textos.
  - c) Producir un texto similar.
  - d) Reconocer sobre la variedad de lengua empleada y su origen. Relacionar las otras lenguas peninsulares y ubicarlas en un mapa de España.
  - e) Identificar los sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes y adverbios, e indicar en los verbos del texto los datos relativos a su conjugación.
  
- 2) **Ejercicios de ortografía.** Se incluirán ejercicios para completar con las grafías b/v, g/j, h, ll/y y un dictado.

En el caso del **Refuerzo Sociolingüístico** de 1º y 2º de ESO, la prueba es especialmente importante porque el grupo de alumnos es heterogéneo, ya que en una misma clase hay alumnos con distintos tipos de adaptaciones (significativa o ajuste curricular) y alumnos que necesitan reforzar los contenidos y afianzarlos. La prueba inicial será elaborada a partir de los **bloques de contenidos del 6º curso de Educación Primaria del área de Lengua y Literatura en 1º ESO** y, para **2º ESO**, con una estructura similar a la señalada para 1º y 2º de ESO (Comunicación oral, expresión escrita, reflexión sobre la lengua y ortografía) pero se tomarán como referencia los saberes, criterios de evaluación y competencias específicas más básicas y esenciales.

En **3º de ESO** la prueba se elabora siguiendo los bloques de contenidos del 2º curso de Educación Secundaria del área de Lengua y Literatura, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico. Nuestra prueba consta de cuatro partes:

- 1) **Comunicación oral.** Se parte de un texto que será leído en voz alta para poder medir el nivel alcanzado en la comprensión lectora. Tras una relectura se le harán una serie de preguntas en el que se evaluará la comprensión lectora y la expresión escrita, tales como:
  - a) Hacer un resumen.
  - b) Contestar a preguntas de comprensión sobre el texto.
  - c) Clasificación del texto atendiendo al género literario: lírico, narrativo o dramático.
  - d) Identificar el subgénero literario.
  - e) Continuar la historia o darle otro posible desenlace.

- f) Explicar el significado de ciertas palabras y otras cuestiones relativas a vocabulario.
- 2) **Expresión escrita y reflexión sobre la lengua.** Partiremos de otro texto que el alumno leerá y contestará otra serie de preguntas:
- a) Clasificar según la tipología textual a la que pertenezca: narración, descripción, exposición, argumentación.
  - b) Señalar elementos propios de estos textos.
  - c) Producir un texto similar.
  - d) Reconocer sobre la variedad de lengua empleada y su origen. Relacionar las otras lenguas peninsulares y ubicarlas en un mapa de España.
  - e) Identificar las clases de palabras que forman una oración extraída del texto.
  - f) Analizar oraciones simples reconociendo los complementos.
- 3) **Educación literaria.** Nos centraremos en un texto lírico. El alumno realizará un análisis métrico, reconocerá los principales recursos rítmicos e identificará la estrofa empleada.
- 4) **Ejercicio de ortografía.** El alumno tendrá que puntuar correctamente un texto breve y después se realizará un dictado donde se presenten distintas palabras homófonas y donde tenga relevancia el uso de la tilde diacrítica.

Por último, en el caso de **4º de ESO**, la prueba se elabora siguiendo los **bloques de contenidos del 3º curso de Educación Secundaria del área de Lengua y Literatura**, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico. Nuestra prueba consta de cuatro partes:

- 1) **Comunicación oral.** Se parte de un texto periodístico que será leído en voz alta (también puede emplearse la pizarra digital y visualizar una noticia del telediario o un texto oral de otro programa) para poder medir el nivel alcanzado en la comprensión lectora. Tras una relectura se le harán una serie de preguntas en el que se evaluará la comprensión lectora y la expresión escrita, tales como:
- a) Hacer un resumen.
  - b) Contestar a preguntas de comprensión sobre el texto.
  - c) Clasificación del texto atendiendo al género periodístico y reconocer sus características.
  - d) Explicar el significado de ciertas palabras y otras cuestiones relativas a vocabulario.
- 2) **Expresión escrita y reflexión sobre la lengua.** Partiremos de otro texto que el alumno leerá y contestará otra serie de preguntas:
- a) Clasificar según la tipología textual a la que pertenezca: narración, descripción, exposición, argumentación.
  - b) Señalar los rasgos lingüísticos propios de estos textos.
  - c) Reconocer sobre la variedad de lengua empleada y su origen. Relacionar las otras lenguas peninsulares y ubicarlas en un mapa de España.
  - d) Identificar las clases de palabras que forman una oración extraída del texto.
  - e) Analizar oraciones simples reconociendo los complementos.
- 3) **Educación literaria.** Nos centraremos en un texto literario que el alumno debe relacionar con su contexto y citar autores coetáneos al autor. (La literatura estudiada en 3º ESO comprende desde La Edad Media hasta el Barroco).

- 4) **Ejercicio de ortografía.** El alumno tendrá que puntuar correctamente un texto breve, completar con signos de exclamación e interrogación y después se realizará un dictado donde se presenten distintas palabras homófonas y donde tenga relevancia el uso de la tilde diacrítica.

## 5.2 Criterios de evaluación.

### ENLACES:

- [Criterios de evaluación de 1º y 2º de ESO](#)
- [Criterios de evaluación de Refuerzo Sociolingüístico de 1º y 2º](#)
- [Criterios de evaluación de 3º y 4 de ESO](#)
- [Criterios de evaluación de 1º de bachillerato](#)
- [Criterios de evaluación de 2º de bachillerato](#)
- [Criterios de evaluación de Comunicación en Lengua Castellana I y II \(FP Grado Básico\)](#)

### 5.2.1 Criterios de evaluación de 1º y 2º de ESO

Tomando como referencia el Anexo II del [Real Decreto 217/2022](#), de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los criterios de evaluación para **1º y 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria**, asociados a las competencias específicas, son los siguientes:

#### **Competencia específica 1. (LA LENGUA Y SUS HABLANTES)**

1. Criterio 1.1. Reconocer las lenguas de España a partir de la distinción de ciertas particularidades básicas y el contraste de algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Criterio 1.2. Establecer relaciones entre las lenguas nacionales y otras habladas por el alumnado a partir de la reflexión interlingüística, favorecedora del desarrollo de su competencia plurilingüe, en contextos de intercambio familiar, académico y social.
3. Criterio 1.3. Reconocer las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante la identificación de rasgos diferenciadores esenciales en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
4. Criterio 1.4. Señalar situaciones de comunicación variadas y sus elementos constitutivos, apreciando prejuicios y estereotipos lingüísticos.
5. Criterio 1.5. Distinguir plurilingüismo de variedad dialectal, mostrando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, idiomática y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno, que permita identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos.

#### **Competencia específica 2. (ORALIDAD)**

6. Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
7. Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
8. Criterio 2.3. Analizar los elementos de la comunicación en situaciones de intercambio académico y social y la posible interacción entre ellos.
9. Criterio 2.4. Identificar la variedad de códigos comunicativos en la sociedad contemporánea y analizar su uso en contextos comunicativos reconocibles para el alumnado.
10. Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos y sociales cercanos al alumnado, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
11. Criterio 2.6. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos vinculados al ámbito académico y social cercano al alumnado, con atención al uso expresivo no discriminatorio.

### **Competencia específica 3. (ORALIDAD)**

12. Criterio 3.1. Realizar narraciones, descripciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, relacionados con los desafíos del siglo XXI, con fluidez, coherencia y con el registro adecuado.
13. Criterio 3.2. Reconocer y emplear las convenciones básicas de los distintos géneros discursivos así como los rasgos más característicos de los registros y niveles sociales de la lengua en situaciones de comunicación académicas y sociales habituales para el alumnado de esta etapa.
14. Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.
15. Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso de una expresión respetuosa e inclusiva.
16. Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales sencillas de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado, en los que dicho registro sea adecuado.
17. Criterio 3.6. Reconocer y utilizar los principales recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir mecanismos básicos de cohesión en los textos orales.
18. Criterio 3.7. Emplear técnicas básicas de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

### **Competencia específica 4. (TEXTOS ESCRITOS. COMPRENSIÓN)**

19. Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

20. Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.
21. Criterio 4.3. Reconocer la estructura de textos escritos y multimodales sencillos propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
22. Criterio 4.4. Reconocer los rasgos básicos de los niveles y registros de la lengua, y valorar la adecuación del discurso a situaciones comunicativas propias de su vida cotidiana e insertas en un entorno reconocible, a partir del análisis guiado de los mecanismos básicos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
23. Criterio 4.5. Evaluar, de forma guiada, la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
24. Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis guiado de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en el entorno de los estudiantes.
25. Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios básicos de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

#### **Competencia específica 5. (EXPRESIÓN ESCRITA)**

26. Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos descriptivos, dialogados, narrativos y expositivos, breves y multimodales, sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
27. Criterio 5.2. Redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
28. Criterio 5.3. Incorporar procedimientos básicos para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
29. Criterio 5.4. Diversificar el manejo de técnicas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción guiada de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.
30. Criterio 5.5. Emplear técnicas diversas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

#### **Competencia específica 6. (ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL)**

31. Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.
32. Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera guiada, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

33. Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios, partiendo de propuestas modelo.
34. Criterio 6.4. Reelaborar, a partir de guías de estructura y expresión, la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.
35. Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada ya sea usando soportes tradicionales o digitales.

**Competencia específica 7. (LECTURA)**

36. Criterio 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
37. Criterio 7.2. Desarrollar sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.
38. Criterio 7.3. Iniciarse en dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, entre sus iguales.
39. Criterio 7.4. Relacionar el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora, así como con el contexto contemporáneo y otras manifestaciones artísticas.

**Competencia específica 8. (LECTURA)**

40. Criterio 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra.
41. Criterio 8.2. Reconocer los distintos géneros y subgéneros literarios en sus lecturas, así como los recursos literarios utilizados.
42. Criterio 8.3. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
43. Criterio 8.4. Crear, de forma guiada, textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

**Competencia específica 9. (REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA)**

44. Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico empleando los tecnicismos adecuados.
45. Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma guiada, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.
46. Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos esenciales de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios fundamentales de la fonología y de las reglas básicas de ortografía.

47. Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua tales como los rasgos de las categorías gramaticales y la estructura de los grupos sintácticos, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.
48. Criterio 9.5. Reconocer y analizar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.
49. Criterio 9.6. Reconocer, de forma guiada, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.
50. Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, de forma guiada, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la iniciación en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

#### **Competencia específica 10. (DIMENSIÓN ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN)**

51. Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis guiado de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.
52. Criterio 10.2. Emplear habilidades elementales para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias progresivamente autónomas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

#### **5.2.2 Criterios de evaluación de Refuerzo Sociolingüístico de 1º y 2º de ESO**

1. Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.
2. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo.
3. Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.
4. Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.
5. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos orales y escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.
6. Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.
7. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

8. Reconocer y explicar el uso de las categorías gramaticales en los textos: sustantivo, adjetivo calificativo, adjetivo determinativo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, interjección.
9. Conocer las reglas de ortografía para corregir los errores ortográficos en textos propios y ajenos.
10. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra: lexema y morfema, aplicando este conocimiento a la mejora de textos orales y escritos y al enriquecimiento de su vocabulario.
11. Explicar los procedimientos de formación de palabras: compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.
12. Reconoce las principales relaciones de significado entre elementos léxicos: sinonimia, antonimia, polisemia, hiperonimia, campos semánticos.
13. Identificar los elementos de la comunicación en una situación oral o escrita e identifica y usa las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor, al receptor o a la audiencia.
14. Reconocer el género literario al que pertenece una obra (lírica, narrativa y drama), sus características principales y sus elementos.
15. Identifica los constituyentes de la oración simple, reconociendo el núcleo y los complementos de un grupo sintáctico.
16. Analiza sintácticamente una oración simple reconociendo el sujeto, el predicado y los complementos verbales.

### 5.2.3 Criterios de evaluación de 3º y 4º de ESO

Tomando como referencia el Anexo II del [Real Decreto 217/2022](#), de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los criterios de evaluación para **3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria**, asociados a las competencias específicas, son los siguientes:

#### **Competencia específica 1. (LA LENGUA Y SUS HABLANTES)**

1. Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente **las lenguas de España**, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Criterio 1.2. Diferenciar las **variedades dialectales** del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.
3. Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los **registros** de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.
4. Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de **bilingüismo y diglosia**, a partir de la observación de la diversidad lingüística del

entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

5. Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la **competencia plurilingüe**.

#### **Competencia específica 2 (ORALIDAD)**

6. Criterio 2.1. Comprender e **interpretar el sentido global y la información más relevante** de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
7. Criterio 2.2. Reconocer la **estructura de textos orales** propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
8. Criterio 2.3. Profundizar en el **análisis de diferentes códigos de comunicación** en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.
9. Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.
10. Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en **situaciones de comunicación oral**, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

#### **Competencia específica 3. (ORALIDAD)**

11. Criterio 3.1. Realizar **exposiciones y argumentaciones orales** de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.
12. Criterio 3.2. Ajustarse a las **convenciones propias de los diversos géneros discursivos**, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.
13. Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los **recursos verbales y no verbales en sus producciones orales**, contextualizadas en el entorno académico del aula.
14. Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para **combatir los usos verbales discriminatorios**.
15. Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para **adecuar su registro a situaciones académicas formales** y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.
16. Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos **mecanismos de cohesión en los textos orales**.
17. Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la **planificación de las intervenciones orales**.

#### **Competencia específica 4. (TEXTOS ESCRITOS. Comprensión)**

13. Criterio 4.1. Comprender el **sentido global de los textos escritos** y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.
14. Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la **información más relevante y la intención del emisor** de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.
15. Criterio 4.3. Reconocer la estructura y **características lingüísticas de textos escritos** y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.
16. Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los **niveles y registros de la lengua** y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
17. Criterio 4.5. Evaluar la **fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal**, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
18. Criterio 4.6. **Percibir los usos discriminatorios** de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.
19. Criterio 4.7. **Emplear técnicas de alfabetización informacional** a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

#### **Competencia específica 5. (TEXTOS ESCRITOS. Expresión)**

20. Criterio 5.1. **Planificar la redacción de textos escritos** expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.
21. Criterio 5.2. **Redactar borradores**, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y **presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado**.
22. Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con **precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical**, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.
23. Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la **redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales**.
24. Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la **edición del texto escrito en distintos soportes** y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

#### **Competencia específica 6. (ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL)**

25. Criterio 6.1. **Elaborar trabajos de investigación** de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.
26. Criterio 6.2. Localizar, **seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes**, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.
27. Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en **esquemas** propios.

28. Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un **punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual**.
29. Criterio 6.5. **Comunicar de forma creativa la información seleccionada**, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

#### **Competencia específica 7. (LECTURA)**

30. Criterio 7.1. Elegir y **leer textos de forma autónoma** guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.
31. Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y **valorar la experiencia lectora** como fuente de placer.
32. Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para **compartir la experiencia de lectura** en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.
33. Criterio 7.4. Progresar en el análisis de **relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia** biográfica, lectora y cultural.

#### **Competencia específica 8. (LITERATURA)**

34. Criterio 8.1. Explicar y argumentar la **interpretación de las obras leídas** a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto socio-histórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
35. Criterio 8.2. Conocer, leer, **comentar y valorar las obras y autores más representativos** de la literatura regional, nacional y universal **desde la Edad Media hasta la actualidad**.
36. Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de **temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos**, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
37. Criterio 8.4. Crear **textos** personales o colectivos **con intención literaria** y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

#### **Competencia específica 9. (REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA)**

38. Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y **análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico** y empleando los tecnicismos adecuados.
39. Criterio 9.2. Identificar y **subsananar**, de forma progresivamente autónoma, **dificultades de expresión escrita**, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.
40. Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la **lengua oral y escrita**, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.
41. Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la **estructura morfológica de la palabra** y sus relaciones funcionales en la **oración**

**simple**, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

42. Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y **formación de palabras**, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.
43. Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del **contexto y el propósito comunicativo**, a partir de la reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.
44. Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del **conocimiento de la norma lingüística** y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

#### **Competencia específica 10. (DIMENSIÓN ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN)**

45. Criterio 10.1. **Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores** de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.
46. Criterio 10.2. Diversificar el uso de **habilidades para una interacción verbal respetuosa** y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

#### **5.2.4 Criterios de evaluación ámbito de Comunicación Lengua Castellana I y II (FPGB)**

Dentro del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales de los ciclos formativos de grado básico, en el Anexo IV del Decreto 110 se establecen TRES competencias específicas (competencias número 4, 5 y 6) que están directamente vinculadas con el Bloque de Comunicación en lengua castellana.

En relación con esas competencias específicas se fijan en el Decreto los siguientes criterios de evaluación:

#### **Competencia específica 4.**

1. Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.
1. Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.
2. Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

#### **Competencia específica 5.**

3. Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
4. Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.
5. Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.
6. Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
7. Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.
8. Criterio 5.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

#### **Competencia específica 6.**

9. Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.
10. Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

<b>5.2.5 Criterios de evaluación de 1º de Bachillerato</b>
--

Anexo II del [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

### **Lengua Castellana y Literatura I**

#### **Competencia específica 1.** (LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES)

1. **Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español**, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico

y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y **valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal**, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

#### Competencia específica 2. (ORALIDAD)

3. 2.1 **Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante** en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en **textos orales** y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su **calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado**, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### Competencia específica 3. (ORALIDAD)

5. 3.1 **Realizar exposiciones y argumentaciones orales** formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
6. 3.2 **Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales** (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

#### Competencia específica 4. (COMPRENSIÓN textos escritos)

7. 4.1 **Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención** del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
8. 4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su **calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado**, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### Competencia específica 5. (EXPRESIÓN ESCRITA)

9. 5.1 **Elaborar textos** académicos coherentes, **cohesionados y con el registro adecuado** sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
10. 5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a **aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical**.

Competencia específica 6. (ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL)

11. 6.1 **Elaborar trabajos de investigación** de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual
12. 6.2 **Evaluar la veracidad de noticias e informaciones**, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una **actitud crítica** frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7. (LECTURA)

13. 7.1 Elegir y leer de manera autónoma **obras relevantes de la literatura contemporánea** y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
14. 7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una **interpretación personal** estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8. (LECTURA)

15. 8.1 Explicar y argumentar la **interpretación de las obras leídas** mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las **relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico** y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
16. 8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los **clásicos de la literatura española** objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
17. 8.3 Crear **textos con intención literaria** y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9. (REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA)

18. 9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e **identificar y subsanar problemas de comprensión lectora** utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

19. 9.2 Explicar y argumentar la **interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor**, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
20. 9.3 Elaborar y presentar los resultados de **pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua**, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10. (DIMENSIÓN ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN)

21. 10.1 Identificar y **desterrar los usos discriminatorios de la lengua**, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
22. 10.2 Utilizar estrategias para la **resolución dialogada de los conflictos** y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

<b>5.2.6 Criterios de evaluación de 2º de Bachillerato</b>
--

Anexo II del [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

### Lengua Castellana y Literatura II

Competencia específica 1. VARIEDAD DE LA LENGUA

1.1 Reconocer y valorar las **lenguas de España y las variedades dialectales** del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y **valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal**, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

Competencia específica 2. ORALIDAD

2.1 Identificar el **sentido global, la estructura, la información** relevante en función de las necesidades comunicativas y la **intención del emisor en textos orales** y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 **Valorar la forma y el contenido de textos orales** y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3. ORALIDAD

3.1 **Realizar exposiciones y argumentaciones orales** formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y

cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 **Participar** de manera activa y adecuada en **interacciones orales** (formales e informales) y en el **trabajo en equipo** con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

#### Competencia específica 4. COMPRENSIÓN TEXTOS ESCRITOS

4.1 **Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención** del emisor de **textos escritos** y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 **Valorar críticamente el contenido y la forma de textos** especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

#### Competencia específica 5. (EXPRESIÓN ESCRITA)

5.1 **Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado** en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con **precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical**.

#### Competencia específica 6.

6.1 **Elaborar trabajos de investigación** de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 **Evaluar la veracidad de noticias e informaciones**, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

#### Competencia específica 7. (LECTURA)

7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

#### Competencia específica 8. (LITERATURA)

8.1 Explicar y argumentar la **interpretación de las obras leídas** a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto **sociohistórico y con la tradición literaria**, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las **obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI** objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

#### Competencia específica 9. (REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA)

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e **identificar y subsanar problemas de comprensión lectora** utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el **propósito comunicativo** y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del **funcionamiento de la lengua**, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

#### Competencia específica 10.

10.1 **Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua**, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la **resolución dialogada de los conflictos** y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

#### **5.4.6 Criterios de evaluación del ámbito de Comunicación en castellano (CFGB)**

Dentro de los Ciclos Formativos de Grado Básico, el Bloque de Comunicación en Lengua Castellana del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales tiene asignadas -en el Anexo IV del Decreto 110- las competencias número 4, 5 y 6. Basándose en estas tres competencias específicas se establecen los siguientes ONCE criterios de evaluación:

#### **Competencia específica 4.**

1. Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de **búsqueda, selección y organización de información**, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

2. Criterio 4.2. **Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios** a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.
3. Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la **búsqueda crítica de información** en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

#### **Competencia específica 5.**

4. Criterio 5.1. **Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante** en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
5. Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, **exposiciones orales en diferentes soportes** y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.
6. Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la **redacción de textos escritos** y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.
7. Criterio 5.4. **Participar activa y adecuadamente en interacciones orales** informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
8. Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los **recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual**, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.
9. Criterio 5.6. **Detectar los usos discriminatorios del lenguaje** verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

#### **Competencia específica 6.**

10. Criterio 6.1. **Leer autónomamente textos literarios** seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.
11. Criterio 6.2. **Compartir la experiencia lectora** en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

### 5.3 Instrumentos y herramientas de evaluación.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial (atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje), su evolución, así como la adopción de las medidas de refuerzo necesarias en cualquier momento del curso pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de evaluación emplearán cuando sea posible procedimientos de **autoevaluación y coevaluación**. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las **situaciones de aprendizaje** y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Para cada competencia específica se han establecido criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora.

Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí que la programación de aula deba ser un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Los instrumentos y herramientas de evaluación empleados pueden servir para valorar, además de los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos del alumnado.

Algunos de los **procedimientos y herramientas** que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

3. **Observación**: Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas de clase, de la actitud y trabajo en el aula y en casa. Se debe tomar registros de estas observaciones y comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos. Para ello consideramos también esencial la participación del alumnado en el desarrollo de la clase, planteando cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones, etc.
4. **Revisión y análisis de las tareas realizadas en casa**. Para ello dispondremos de distintos modelos de fichas donde reflejaremos si el alumno realiza las actividades o no y la calificación obtenida. Consideramos de interés que tal ficha pueda ser consultada por el propio alumnado para que lleven a cabo su autoevaluación.

5. **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates.
6. **One minute paper.** Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres). Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase. Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.
7. **Valoración de las producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común.
  - 7.1. **Revisión de los cuadernos** de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno.
  - 7.2. **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest*, etc.
  - 7.3. **Trabajo académico.** Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos. Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico. Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
  - 7.4. **Portafolio** Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada. Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas. Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación.
  - 7.5. **Proyecto** Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas. Es una herramienta apropiada para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso. Es conveniente que en una carpeta se recojan los documentos generados en la elaboración del proyecto.
  - 7.6. **Caso** Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo. Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.
  - 7.7. **Mapa conceptual** Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un tema. Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.
8. **Realización de pruebas teóricas o prácticas.**
  - 8.1. **Exposición oral** Cada estudiante demostrará ser capaz de buscar, recopilar, sintetizar y transmitir información al resto del alumnado. Es una herramienta apropiada para medir su capacidad de organización, su autonomía y sus cualidades de comunicación oral. Se ha de seguir una estructura y tener un tiempo adjudicado.
  - 8.2. **Examen oral** Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral. Sirven para comprobar la profundidad en la comprensión,

la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos. Para realizarlos se ha de definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación. Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos. Es una herramienta idónea para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc. Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

**8.3. Prueba escrita de respuesta abierta.** Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo. Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización. Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.

**8.4. Pruebas tipo test.** Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla. Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.

Otros **acuerdos del departamento respecto a los instrumentos y herramientas de evaluación** son:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Esta observación por parte del docente del proceso de aprendizaje del alumnado deberá estar respaldada por registros.
2. Para la evaluación del alumnado **se utilizarán diferentes instrumentos** (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas orales o escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros) que deberán estar ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose, cuando sea posible, la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el **cuaderno del profesor** se registrarán las valoraciones realizadas sobre la asistencia a clase, actitud, participación, realización de tareas y de trabajos por parte de los alumnos. El registro de anotaciones se realizará periódicamente de forma que se disponga de al menos 3 o 4 anotaciones de cada alumno por evaluación.
4. **Rúbricas.** En la evaluación del alumnado podrán emplearse rúbricas, entendiendo por rúbricas el documento que describe distintos niveles de calidad de una tarea o proyecto que debe dar al alumnado una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. La rúbrica siempre tiene que ser entregada al alumnado antes de comenzar el proyecto o tarea y tiene que tener dos elementos: una columna vertical que contemple los criterios de evaluación de dicho proyecto o tarea. Y una columna horizontal con los grados de calidad de esos criterios, qué sería lo insuficiente, lo mediocre y lo mejor de los mismos.
5. Las **pruebas escritas** se ajustarán al contenido que se imparta en ese momento. Se realizarán exámenes de contenido totalmente práctico y teórico-práctico dependiendo de las competencias

específicas y saberes básicos de que se trate. En relación también con las pruebas escritas se establece:

- a. Siguiendo los acuerdos establecidos en CCP, en cada evaluación habrá al menos DOS ejercicios escritos.
  - b. En la hoja de los enunciados de los exámenes escritos aparecerá especificada la valoración o puntuación de los distintos apartados de los que conste cada prueba. De no ser así, se entenderá que todas las preguntas o apartados valen lo mismo.
  - c. De acuerdo también con los acuerdos establecidos en CCP (para la valoración de la presentación de los escritos, redacción y ortografía) siempre que sea posible en las pruebas escritas se propondrá una o varias preguntas que favorezcan el hecho de que el alumno redacte una respuesta de cierta extensión. Con estas preguntas de desarrollo se valorará la madurez del alumno en la organización del texto, la expresión y redacción, la ortografía y la utilización de los términos específicos de la materia.
6. En las **pruebas orales** (exposición, examen oral) y en las **producciones del alumnado**, deberá especificarse previamente los distintos aspectos que se van a valorar para la calificación del ejercicio.
7. **Lecturas**. En cada evaluación se realizará, al menos, un control de lectura referido a las obras propuestas para este nivel y con el que se valorará la comprensión global de la misma y la capacidad de expresión del alumnado.

#### 5.4 Criterios de calificación.

1. Los **criterios de evaluación** serán el referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias específicas, de los descriptores operativos, de las competencias clave y de los objetivos de cada etapa.
2. Los **criterios de calificación** estarán basados en la **superación de los criterios de evaluación** y, por tanto, de las competencias específicas. En cada trimestre la calificación estará basada en todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre a través de las situaciones de aprendizaje planteadas y de los instrumentos y herramientas de evaluación utilizados. Al finalizar el curso, todos los criterios de evaluación deben haber sido abordados y evaluados, así la calificación del curso será la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados en las diferentes situaciones de aprendizaje a través de los distintos instrumentos y herramientas de evaluación. Esto permitirá determinar el grado de desarrollo de cada competencia específica en cada alumno.
3. **Evaluaciones**.
  - a. Además de la evaluación inicial de Secundaria, se realizarán en todos los niveles educativos y materias del departamento **TRES evaluaciones** de los alumnos coincidentes aproximadamente con los trimestres en que se divide el curso.

- b. En caso de que las **tres evaluaciones estén aprobadas**, la nota final del alumno será, como mínimo, la que resulte de establecer la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas en el curso.
  - c. En aquellos casos de alumnos que, en la parte final del curso, tengan **calificación negativa en una o más evaluaciones** o bloques de contenido (incluidos los libros de lectura propuestos) se diseñarán o establecerán instrumentos que permitan la recuperación de esa parte de la materia de cara a la evaluación final.
  - d. **Evaluación extraordinaria en Bachillerato y FP.** Para aquellos alumnos/as de Bachillerato y del Ámbito de Comunicación I y II del CF de Grado Básico, que no logren superar la materia en la evaluación ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria en las fechas que establezca la administración educativa donde se valorarán todos los bloques de contenidos (excepto el de la comunicación oral) de la asignatura para comprobar si han adquirido los saberes básicos evaluables. Esta prueba comprenderá el 100% de la nota de la convocatoria extraordinaria.
4. **Porcentajes.** La calificación obtenida en cada evaluación de ESO se determinará mediante los siguientes porcentajes:
- a. El **10%** del porcentaje de la nota final estará dedicado a la **oralidad** (valorando en este apartado la expresión, comprensión y lectura) en relación con los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas 2 y 3 de Educación Secundaria y Bachillerato.
  - b. Y otro **10%** estará dedicado a la valoración de las **lecturas** realizadas de acuerdo con los criterios de evaluación correspondiente a la competencia específica 7 de Educación Secundaria y de Bachillerato y de la competencia específica 6 del Ámbito de Comunicación de CFGB.
  - c. Por último, el **80%** restante estará basado en los restantes criterios con los que se evalúan las competencias específicas relacionadas con: la **comprensión y expresión escritas**, el análisis y estudio de la **literatura**, la reflexión sobre la **lengua**, el estudio de **las lenguas y sus hablantes**, la **dimensión ética de la comunicación**, y la **alfabetización mediática e informacional**.
    - i. Un **10%** de este apartado de la calificación estará basado en la evaluación de la **corrección ortográfica y gramatical** de acuerdo con los criterios de evaluación de la competencia específica 5 de Educación Secundaria, Bachillerato y Ámbito de Comunicación de CFGB.
  - d. Los **porcentajes de 2º de Bachillerato** de cada Bloque de saberes básicos serán:
    - i. **30%** Bloque I. Comprensión y expresión oral y escrita. El texto. Propiedades del texto. Géneros discursivos. Tipos de texto. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. Trabajo con textos orales y escritos. Resumen. Comentarios lingüísticos. Producción de textos argumentativos.
    - ii. **30%** Bloque II. Reflexión sobre la lengua: La palabra. Estructura y significado. El léxico castellano. La formación de palabras. Relaciones semánticas. Clases de palabras. Oración simple y compuesta. Comentario sintáctico. La situación lingüística de España: lenguas y dialectos.

- iii. **40%** Bloque III. Educación literaria y lectura. Literatura española e hispanoamericana de los siglos XX y XXI. Lecturas propuestas

*Nota: la evaluación de la oralidad (expresión y comprensión oral) se realizará en 2º de bachillerato dentro de cada uno de los bloques de contenidos con los valores acordados por el departamento. Las actividades y situaciones de aprendizaje utilizadas para evaluar la oralidad serán, por ejemplo, el 10% del 40% asignado al bloque III.*

#### 5. **Criterios para la valoración de la corrección ortográfica y gramatical.**

##### Consideraciones previas:

- a) Para la valoración de este apartado se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y no los lapsus fácilmente detectables y comprensibles.
- b) Se considera que una falta es única pese a que se reitere el mismo error.
- c) Se considerarán también dentro de este apartado el subrayado de los títulos de las obras literarias, la buena presentación de los controles y trabajos realizados (márgenes, limpieza y claridad expositiva, empleo de una letra clara y legible) y la superación progresiva de errores apreciados.
- d) En los ejercicios específicos de Ortografía la puntuación será la marcada en la propia prueba.
- e) En cualquier trabajo escrito (examen, actividades sobre el libro de lectura, redacción...) se deberá restar puntuación en todos los niveles educativos de acuerdo con los siguientes criterios:

##### Criterios por etapas educativas:

- En el **primer ciclo de la ESO** se bajará **0,1 puntos por cada error de grafía**, por omisión de tilde o mal uso de ella así como por ausencia o mal uso de signos de puntuación, salvo que se trate de un ejercicio específico de ortografía. En el Refuerzo de Lengua de 1º y 2º de ESO se utilizarán los criterios empleados en el Primer Ciclo de la ESO.
- En el **segundo ciclo de la ESO** Se bajará **0,15 puntos** por cada error de grafía, por los errores de acentuación y de puntuación, el mal uso de las mayúsculas, así como las faltas de concordancia y anacolutos. En el Ámbito de Comunicación I y II del CF de Grado Básico se utilizarán los mismos criterios de corrección ortográfica que el segundo ciclo de ESO.
- En **bachillerato**, se utilizarán los mismos porcentajes que establece la prueba PAU: Reducción máxima por ortografía: 2 puntos. Reducción de **0.25 puntos** a partir de la segunda falta La carencia sistemática de tildes (10 o más faltas de acentuación) rebajará la nota del examen en 0,5 puntos en los dos cursos de la etapa. Léxico pobre (hasta un punto)

6. **Valoración de la actitud, grado de interés y esfuerzo** en la ESO. El departamento de Lengua Castellana y Literatura considera indispensable que el alumnado asista a clase con **actitud** positiva, atendiendo a las explicaciones, realizando las actividades encomendadas y corrigiéndolas. En el aula el alumnado deberá tener el material necesario y, sobre todo, mostrar interés por superar los errores, teniendo en cuenta las correcciones y observaciones que el docente les vaya haciendo. Teniendo en cuenta estas premisas, la calificación del alumnado basada en los criterios de evaluación y porcentajes especificados en el apartado anterior, podrá incrementarse en un 5% teniendo en cuenta la valoración del trabajo diario, la participación y realización de las tareas, la asistencia a clase y la actitud. Este porcentaje adicional deberá estar respaldado mediante las oportunas anotaciones o registros por parte del docente.

7. Otros aspectos que serán tenidos en cuenta en la calificación de la materia:
- El retraso en la entrega.** El alumno será informado con suficiente antelación de cada una de las pruebas o de la fecha de entrega de las tareas o trabajos encomendados, y se le ofrecerá un plazo de entrega lo más amplio posible. El retraso en la entrega de estas tareas o actividades supondrá una penalización en la calificación de esta tarea o actividad.
  - El empleo de métodos fraudulentos.** Podrá considerarse suspendida cualquier prueba si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos —suyos o de otros— mediante procedimientos deshonestos o fraudulentos. El uso de un teléfono móvil u otros dispositivos no permitidos por el docente durante el desarrollo de un examen también supondrá el suspenso en dicha prueba.

## 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de los CF de Grado Básico, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por **metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje**. Para ello es imprescindible la aplicación de propuestas pedagógicas que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante **tareas y actividades significativas y relevantes** para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, además de tener unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos, las situaciones de aprendizaje DEBEN:

- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.
- Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional
- Y deben además favorecer:
  - Diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual o en grupos)
  - El uso de distintos recursos, soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
  - El fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Las propias unidades didácticas de los libros de texto seleccionados ya presentan numerosas situaciones de aprendizajes que cumplen con estos objetivos. Como ejemplo, se relacionan las situaciones de aprendizaje incluidas ya en el libro de textos de 1º de ESO:

UNIDAD	<i>Situaciones de aprendizaje incluidas en las unidades didácticas</i>
	PRIMER TRIMESTRE
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>Juego de mesa</b>. Emocionario de emojis</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Una ruta emocional</b>. Lugares para el recuerdo</li> <li><i>Itinerario lector</i>.</li> </ul>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El relato en primera persona</b>. Un personaje misterioso</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>La tira cómica</b>. Crónicas marcianas</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>La descripción literaria</b>. Soñar el futuro</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Diálogo</b> con mi «yo» del futuro. Te lo digo a mí</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>La noticia de sucesos</b>. El mundo de los sueños</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>La historia y la noticia</b>. Todos somos Robin Hood</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
Desarrollo de un proyecto a lo largo del trimestre: “ <b>Nuestro diario de noticias</b> ”	
	SEGUNDO TRIMESTRE
5.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: El <b>poema visual</b>. Arte comprometido</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: Recursos literarios en publicidad. <b>Campaña contra el bullying</b></li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
6.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>La fábula</b>. Animales en peligro</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Dramatización de narraciones</b>.</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
7.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El álbum ilustrado</b>.</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>La narración oral</b>.</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
8.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El diario de viajes</b>. La <i>Odisea</i> de los desplazados</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>El relato épico</b>. Migraciones climáticas</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
Desarrollo de un proyecto a lo largo del trimestre: Exposición con audio-guía. Activistas contra el olvido	
	TERCER TRIMESTRE
9.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El rap</b>. Ponte en su lugar</li> <li>Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Lectura colectiva de poemas</b>.</li> <li><i>Itinerario lector</i></li> </ul>
10.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>La canción popular</b>. Me llamo Luka</li> <li>Situación de aprendizaje: <b>El guion cinematográfico</b>. Un caso de xenofobia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Itinerario lector</i></li> </ul>
11.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Mural con figuras</b>. No al trabajo infantil</li> <li>• Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El diálogo cómico</b>. Humor de denuncia</li> <li>• <i>Itinerario lector</i></li> </ul>
12.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de aprendizaje <i>Desarrollo de competencias</i>: <b>Montaje teatral</b>. De esclavos y cautivos</li> <li>• Situación de aprendizaje <i>Escritura creativa</i>: <b>El tráiler</b>. La injusticia viaja en bus</li> <li>• <i>Itinerario lector</i></li> </ul>
Desarrollo de un proyecto a lo largo del trimestre: <b>Yincana poética</b> . Versos contra el hambre	

A las diversas situaciones de aprendizaje que ya incluye cada unidad didáctica de los libros de textos y materiales curriculares seleccionados por el departamento de Lengua Castellana y Literatura, se unen las situaciones de aprendizaje previstas por el Departamento y todas aquellas que el docente pueda diseñar ajustándose a las necesidades e intereses de cada grupo.

Entre las situaciones de aprendizaje previstas por el Departamento para el alumnado de **primer ciclo de la ESO** están:

- Elaboración de una tira cómica donde el alumno sea protagonista y analice los elementos narrativos.
- Recreación literaria de una descripción de distintos aspectos del día a día.
- Creación de una entrada de un blog de viaje donde se describan lugares de las distintas comunidades bilingües y se reflejen los dialectos peninsulares.
- Somos reporteros: elaboración de diferentes tipos de textos periodísticos para su posterior publicación en la revista del centro.
- Creación de poemas visuales.
- Elaboración de vídeos narrativos, descriptivos, expositivos, normativos e instructivos partiendo de situaciones cotidianas (anécdotas, explicación de un tema actual, metalingüísticos, normas de clase, recetas de cocina).
- Recreación de un cuaderno de viaje para trabajar las distintas clases de palabras.
- Representación de un fragmento teatral donde se puedan analizar los distintos elementos del género dramático.
- Grabación de un programa de radio (Radio-Edu) con motivos del día de la poesía.

Para el Segundo Ciclo de ESO, además de las incluidas en las unidades didácticas, están previstas:

- Elaboración de un pliego de cordel donde el alumno sea protagonista y analice los elementos narrativos.
- Elaboración de un álbum literario que tenga como eje temático la literatura en las distintas lenguas peninsulares.
- Recreación literaria de una descripción de distintos aspectos del día a día.
- Creación de una entrada de un blog de viaje donde se describan lugares de las distintas comunidades bilingües y se reflejen los dialectos peninsulares.

- Somos reporteros: elaboración de diferentes tipos de textos periodísticos para su publicación posterior en la revista del centro.
- Creación de poemas visuales.
- Representación de un fragmento de una obra clásica en la que se puedan analizar los estereotipos de género del siglo XVI.
- Creación de un anuncio publicitario en los que se promuevan los hábitos de vida saludable.
- Escritura de aforismos que tan de moda se han puesto en Twitter.
- Elaboración de un tutorial de un caballero andante.
- Elaboración de vídeos narrativos, descriptivos, expositivos, normativos e instructivos partiendo de situaciones cotidianas (anécdotas, explicación de un tema actual, metalingüísticos, normas de clase, recetas de cocina).
- Recreación de un cuaderno de viaje para trabajar las distintas clases de palabras.
- Redacción de documentos formales mediante tareas guiadas que permitan que el alumnado cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales.

Por último, en el caso de Bachillerato, las situaciones de aprendizaje que emplearemos son:

- Elaboración de la portada de un periódico con noticias locales y regionales.
- Recreación literaria de una descripción de distintos aspectos del día a día.
- Creación de una entrada de un blog de viaje donde se describan lugares de las distintas comunidades bilingües y se reflejen los dialectos peninsulares.
- Somos reporteros: elaboración de diferentes tipos de textos periodísticos para su publicación posterior en la revista del centro.
- Creación de podcast
- Representación de un fragmento de una obra clásica en la que se puedan analizar los estereotipos de género del siglo XVI.
- Creación de un monólogo metalingüístico.
- Elaboración de documentos formales mediante tareas guiadas que permitan que el alumnado cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales.
- Creación de un anuncio publicitario en los que se promuevan los hábitos de vida saludable y el ahorro del consumo energético
- Escritura de aforismos que tan de moda se han puesto en Twitter.
- Elaboración de un tutorial de un caballero andante para su publicación en Instagram

- Elaboración de vídeos narrativos, descriptivos, expositivos, normativos e instructivos partiendo de situaciones cotidianas (anécdotas, explicación de un tema actual, metalingüísticos, normas de clase, recetas de cocina).
- Recreación de un cuaderno de viaje para trabajar las distintas clases de palabras.
- Planificación de un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

### 7.1 MATERIALES CURRICULARES.

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura de **1.º de ESO** se ha elegido el Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

El Proyecto GENiOX ofrece un **libro de texto** (Libro del estudiante) y el Escritorio GENiOX, una herramienta digital que, además del **libro digital**, proporciona un valioso **banco de recursos** diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado dispone, además, del Escritorio GENiOX del docente, una versión del Escritorio GENiOX del estudiante con recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En **2º de la ESO** se continuará con *Proyecto de Oxford Inicia Dual* más las fichas que el profesor entregará junto con cada unidad didáctica.

En **3º ESO** para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura de se ha elegido el Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia. Al igual que en el caso de 1º de ESO, ofrece una versión digital y un considerable banco de recursos y de situaciones de aprendizaje.

En **4º de la ESO** también se continuará con *Proyecto de Oxford Inicia Dual* más las fichas que el profesor entregará junto con cada unidad didáctica. Así, toda la ESO manejará la misma editorial habiendo una continuidad de la asignatura en cada curso.

En los dos cursos de **Bachillerato** se les proporcionan a los alumnos los contenidos y el material elaborados por los profesores que imparten la materia.

Para el **Refuerzo de Lengua**, el profesorado que imparta esa optativa tendrá libertad para la elaboración de materiales de trabajo que se adapten a la Programación. Lo mismo sucede con el ámbito de comunicación de la **F.P. Básica**.

## 7.2 LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura obligatoria que hemos elegido para este curso 2024-2025 son los siguientes:

### 1ºESO

- Erik Vogler. Los crímenes del rey blanco Beatriz Osés.
- Charlie y la fábrica de chocolate, Roald Dahl
- La foto de los diez mil me gusta, Nando López

### 2ºESO

- Las lágrimas de la matryoska, Marisol Ortiz de Zárate.
- Erik Vogler II Muerte en el balneario Beatriz Osés.
- Hoyos, Louis Sachar
- En algunos grupos se leerá Las lágrimas de Shiva de César Mallorquí ( mediante Librarium)

### 3ºESO

- El Lazarillo de Tormes, Ed. Vicens-vives. Clásicos adaptados.
- Mentira, Care Santos
- La dama del alba, Alejandro Casona.

### 4ºESO

Se escogerán tres libros entre los siguientes que se han propuesto:

- Tres sombreros de copa, Miguel Mihura
- Invisible, Eloy Moreno.
- Algun amor que no mate, Dulce Chacón.

### 1ºBACHILLERATO

- La niebla y la doncella, Lorenzo Silva
- Don Quijote de la Mancha, Miquel de Cervantes. Adaptación Vicens-Vives
- Finis Mundi de Laura Gallego, o bien, Crónica de una muerte anunciada de García Márquez

### 2º BACHILLERATO

- San Manuel Bueno, mártir, Miguel de Unamuno
- Progenie, Susana Martín Gijón, o bien, Plenilunio, Antonio Muñoz Molina

Además, se escogerá un tercer libro de lectura entre los siguientes:

- Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo / o bien obra de teatro del absurdo
- La ciudad de vapor, Carlos Ruiz Zafón
- Crónica de una muerte anunciada, Gabriel García Márquez
- Los peces de la amargura, Fernando Aramburu.

### 7.3 RECURSOS DIGITALES.

El espacio digital que ofrecen los libros de texto permiten, además del acceso al libro digital, un amplio banco de recursos en distintos formatos que facilitarán la realización de las tareas y los procesos asociados al aprendizaje (analizar, consolidar y ampliar los conocimientos, sintetizar, repasar, preparar exámenes, recuperar, etc.) Señalemos en este sentido:

- Audio-lecturas y audio-textos para desarrollar la comprensión oral,
- Audio-dictados para practicar la ortografía.
- Presentaciones para introducir los saberes básicos de cada unidad.
- Mapas mentales para relacionar los conocimientos.
- Esquemas interactivos para facilitar la síntesis de los contenidos.
- Audio-resúmenes para repasar los saberes básicos.
- Canal gramatical, que brindará pruebas de reconocimiento y trucos infalibles para el análisis gramatical.
- *Lite Night Show*, un pódcast que recibirá a grandes personajes de la literatura española y universal.
- Textos y documentos, para la realización de las tareas y los proyectos.
- Portfolio de lectura, con guías para interpretar y disfrutar de las lecturas del curso.
- Actividades digitales, para aplicar los saberes aprendidos en un formato interactivo.
- Enlaces a páginas web, para ampliar conocimientos y realizar tareas de análisis e investigación.

Otros **recursos digitales** que podrán emplearse son plataformas como:

- Rayuela,
- Librarium,
- eScholarium,
- Classroom,
- Educarex
- cuentas @educarex y
- cuenta @iesfdezsantana.com

Y una selección de **páginas web y blogs** indicados para el trabajo con las nuevas tecnologías:

- [www.materialesdelengua.org](http://www.materialesdelengua.org)
- [www.gramaticas.net](http://www.gramaticas.net)
- [www.reglasdeortografia.com](http://www.reglasdeortografia.com)
- [www.rae.es](http://www.rae.es)
- [www.librosvivos.net](http://www.librosvivos.net)
- [www.vicensvives.net](http://www.vicensvives.net)
- [www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm](http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm)
- [www.smconecta2.com/](http://www.smconecta2.com/)
- <http://clic.xtec.cat/es/index.htm>

- [www.literaturasm.com](http://www.literaturasm.com)
- [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)
- [www.wikisaber.es](http://www.wikisaber.es)
- [www.sol-e.com/](http://www.sol-e.com/)
- [www.cvc.cervantes.es](http://www.cvc.cervantes.es)
- [www.los-poetas.com](http://www.los-poetas.com)
- [www.poemas-del-alma.com](http://www.poemas-del-alma.com)
- [www.poesi.as.htm](http://www.poesi.as.htm)
- [www.palabravirtual.com](http://www.palabravirtual.com)
- [www.poetasandaluces.com](http://www.poetasandaluces.com)
- [www.elpais.com](http://www.elpais.com)
- [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- [www.elcastellano.org](http://www.elcastellano.org)
- [www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/)
- [www.memo.com.co](http://www.memo.com.co)
- [www.youtube.es](http://www.youtube.es)
- [www.books.google.es](http://www.books.google.es)
- [www.ciudadseva.com](http://www.ciudadseva.com)
- <https://lenguayliteratura.educarex.es/rincon-de-internet/webs-de-lengua-y-literatura>
- <https://intef.es/recursos-educativos/situaciones-aprendizaje/>
- <https://educagob.educacionyfp.gob.es/curriculo/curriculo-lomloe/menu-curriculos-basicos/ed-secundaria-obligatoria.html>

## 8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos orales y escritos.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, bien sea por presentar

necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Desde el Departamento, la atención a los ANEE siempre está garantizada y para ello nos coordinamos con el Departamento de Orientación, especialmente con la PT o AL y así mejorar la atención e intervención.

La atención a la diversidad está contemplada de forma general en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Entre las líneas metodológicas generales encaminadas a la atención a la diversidad están:

1. El hecho de partir de los conocimientos previos del alumnado. La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita es cíclica en todos los niveles; de manera que en cada nivel superior se empiezan trabajando contenidos de cursos anteriores, para partir de los conocimientos previos de los alumnos.
2. La adecuada selección de actividades. Las actividades de cada unidad también reflejan esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los contenidos básicos por parte del alumno y corregir los contenidos mal aprendidos. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de juicio crítico y de análisis de problemas por parte de los alumnos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.
3. El empleo de procedimientos de evaluación variados y de mecanismos que favorezcan la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

En cuanto a la etapa de la ESO, para los alumnos con necesidades educativas especiales (**retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa**) las medidas y actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

- Adaptaciones metodológicas
- Realización de trabajos específicos para reforzar los contenidos teórico- prácticos: puzzles, empleo de presentaciones audiovisuales, esquemas.
- Lectura de textos con dificultad gradual.
- Actividades guiadas en las que se dan a elegir posibles soluciones.
- Exámenes orales si tuviera alguna dificultad disléxica.
- Modificación de los criterios de calificación en el caso de dislexia o cualquier otro trastorno como la disgrafía o disortografía.
- Ampliación del tiempo de las pruebas tanto orales como escritas para alumnos con trastorno específico del lenguaje o de déficit de atención.
- Uso de cuadernillo.
- Actividades grupales como una exposición, una dramatización,
- Comentarios de texto guiados.

En **Bachillerato**, las medidas para los alumnos con necesidades educativas especiales (**retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa**) que se adoptan son las siguientes:

- Exámenes orales si tuviera alguna dificultad disléxica.
- Modificación de los criterios de calificación en el caso de dislexia o cualquier otro trastorno como la disgrafía o disortografía.
- Ampliación del tiempo de las pruebas tanto orales como escritas para alumnos con trastorno específico del lenguaje o de déficit de atención.

En los últimos años, los diagnósticos de **alumnos con TDA-H** se han incrementado significativamente. Algunas medidas que aplicamos en la práctica docente del aula son las siguientes:

- Tareas de formato sencillo y con pocos estímulos. Por ejemplo, una o dos actividades por hoja y dejar espacio suficiente entre los enunciados para contestar.
- No exigir muchas tareas a la vez. Desmenuzar las instrucciones y ejercicios en pequeños pasos y reforzar.
- Fraccionamiento las tareas largas en tareas más cortas, una a una o de forma fraccionada.
- Adaptación el tiempo y la cantidad de tareas.
- Formulación las cuestiones de examen de una forma clara y precisa incluyendo en las instrucciones de ejecución del mismo aclaraciones que constituyan una guía atencional para el alumno.
- Reducción la cantidad de preguntas, ejercicios o cuestiones de las pruebas.
- Procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes (pruebas orales, tipo test, valoración de los ejercicios y tareas...).
- Apoyo individual durante la realización de examen, para centrarles la atención con preguntas como: “vuelve a leer”, “párate y piensa”, “estoy seguro de que lo sabes”, “termina la pregunta”.

Por otro lado, existe una gran dificultad de detección de alumnos con **Altas capacidades**, pese a que el artículo 23 del decreto 110/22 recoja que “la identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible”.

Si conocemos las capacidades, intereses y estilo de aprendizaje de nuestros alumnos, se pueden seleccionar las actividades que resulten más motivadoras, novedosas y eficaces y que supongan un reto como:

- Actividades que les exijan pensar a niveles más complejos.
- Actividades que inviten a realizar trabajos fuera de lo habitual.
- Actividades de debate que les ayuden a contemplar y discutir acerca de moral, ética, política, el arte, la literatura, etc.
- Actividades que conecten con sus áreas de esfuerzo e interés.
- Actividades que les ayuden a estudiar nuevos temas dentro y fuera del programa.
- Actividades donde puedan aplicar sus habilidades para proponer soluciones a problemas reales de su entorno más o menos próximo.

Es preciso asegurar **un amplio abanico de materiales diferenciados en función de su complejidad, nivel de profundidad y el formato en el que se presentan y permitir a los alumnos un cierto grado de optatividad**, de cara a elegir parte de los mismos que utilizarán para aprender. Debemos garantizar que los alumnos tengan contacto con fuentes primarias (novelas, revistas, periódicos, documentos históricos, obras de arte...) además de con páginas web y libros de texto.

Cuando trabajemos con **libros de texto**, debemos tener presente que pueden ser demasiado básicos para los alumnos con altas capacidades (y muy complejos para otros alumnos con dificultades de aprendizaje). Por ello, resulta muy interesante servirnos de **distintos libros de texto y combinarlos con otros materiales complementarios**. Podemos servirnos de la gran variedad de recursos que ofrece **Internet**, puesto que esta ofrece materiales interesantes de niveles muy diferentes.

En cualquier caso **las actividades de enriquecimiento y profundización deben potenciar la autonomía** del alumno y su interés. Serán evaluadas con criterios objetivos, como los utilizados en la evaluación del resto de tareas del grupo y curso.

## 9. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El profesor que dé clases en el curso actual al alumno que tenga pendiente esta materia del curso pasado será el responsable del seguimiento de este y de dar la calificación. Será también el responsable de la organización, seguimiento, aplicación y evaluación del programa de recuperación de acuerdo con las directrices que se establecen en esta programación.

El **alumnado destinatario** de este programa de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos podrá ser el alumnado que no haya adquirido todos los aprendizajes en Educación Primaria, el que permanezca un año más en el mismo curso de Secundaria y el alumnado que haya promocionado con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura suspensa.

Los profesores que impartan Lengua y Literatura a los grupos donde se encuentren estos alumnos serán los encargados de realizar un **seguimiento** continuo en cada trimestre, de adoptar medidas que faciliten el refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos (plan de recuperación) y, en último término, serán quienes determinen a final del curso si han adquirido o no esos aprendizajes y, en su caso, recuperado la materia.

Siguiendo con las **actuaciones previstas en el centro sobre la recuperación de materias**, en el mes de octubre se informará a las familias del procedimiento de recuperación y, en el mes de febrero, se informará de la evolución del alumnado en cuanto a la recuperación de la materia.

No obstante, el profesorado valorará la evolución de cada uno de sus alumnos y organizará las actividades de recuperación que considere oportunas y ajustadas a las necesidades apreciadas en cada caso.

Para la recuperación de aprendizajes no adquiridos el profesorado del departamento tendrá en cuenta:

- a) Los registros sobre asistencia, **actitud**, trabajo diario, grado de **interés y esfuerzo**.
- b) La **realización de las actividades** programadas en el aula y en casa.
- c) La posible mejora en cuanto a **presentación, limpieza, orden y claridad** de las actividades o trabajos.

- d) La realización de **pruebas o actividades específicas de recuperación** que puedan planificarse: exámenes, presentaciones, cuadernillo, trabajos, etc.
- e) El progreso en la **adquisición de las competencias** clave y competencias específicas del curso o cursos anteriores.

El alumnado que trabaje con regularidad, que asista a las clases del curso corriente, que tenga una actitud adecuada en clase y que demuestre cierto progreso en la adquisición de las competencias clave y competencias específicas de la materia, podrá superar la materia pendiente. Se tendrá en cuenta especialmente el hecho de aprobar una o varias evaluaciones del curso corriente.

Aparte de todo lo dicho con anterioridad, los profesores llevarán a cabo con los alumnos que lo necesiten el **refuerzo** educativo necesario y, llegado el caso, las **adaptaciones no significativas**, individuales o grupales, que faciliten la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

## 10. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el Art. 11 del R.D. 110/2022 y Art. 11 del R.D. 109/2022 se establece lo siguiente:

Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

- a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
- c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Para el desarrollo de los temas transversales trabajaremos a través de textos periodísticos centrados en temas sociales en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. Contribuyen las lecturas obligatorias *Las lágrimas de la matrioska* y *Algún amor que no mate* en las que se tratan asuntos como la emigración, la explotación infantil o la violencia de género. Por su parte, *Invisible* contribuye a la prevención y lucha contra el acoso escolar.

Asimismo, el tema de los videojuegos se trata con la lectura *Donde surgen las sombras*

El respeto y valoración del patrimonio cultural serán tratados mediante textos donde puedan verse los rasgos lingüísticos de las otras lenguas peninsulares y la riqueza del español en otras partes del mundo (El español de América, el judeo-sefardí)

La educación para la salud se puede trabajar desde los textos instructivos realizando recetas de cocina saludables y sencillas y después exponiéndolas en clase. Para ello, se recomiendan recetas fáciles como las de @blancanutri o @chefbosquet.

En cuanto a las adiciones tecnológicas, trabajaremos con textos periodísticos o fragmentos de *El club de las cuatro emes*.

El visionado de películas como *Campeones* acercan a la discapacidad al igual que el reportaje deportivo Informe Robinson: Lágrimas por Londres sobre la potenciación del talento en jóvenes que conviven con personas con alguna discapacidad .

La importancia de la lengua de signos para la integración de las personas sordomudas en la sociedad se trabajará con la escucha de una canción interpretada en lengua de signos de Rozalén y de grupos extremeños Dalmatians

Valoración de la idea de que la llamada discapacidad no es incompatible con el talento y la perseverancia a partir del visionado del reportaje sobre el estreno de la película *La teoría del todo* (2015), de James Marsh, acerca de la vida de Stephen Hawking

Se elaborarán diversas propuestas de reclamaciones a empresas y/o instituciones como prevención y resolución pacífica de conflictos.

Se realizarán lecturas para su posterior valoración de un fragmento del informe *Videojuegos y educación*, de Félix Etxebarria Balerdi, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos.

## 11. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMP. Y EXTRAESCOLARES

Los miembros del Departamento, tanto de forma individual como colectiva, se brindan a colaborar activamente con todo lo que proponga el Departamento de Actividades Extraescolares, especialmente en la Feria del Libro, organización de una lectura-coloquio de la obra literaria de algún escritor de la zona, encuentros con autor, etc.

Entre las actividades complementarias y extraescolares programadas por el departamento están:

1. Asistencia a representaciones en la **Sala Guirigai**. (Mosca, 1º ESO, el 31 de octubre) y 3º ESO (Libro de Buen Amor, en enero de 2024).
2. Colaboración en actividades encaminadas al fomento de la lectura organizadas por la Biblioteca Municipal.
3. Participación en la convocatoria de Ministerio de “**Encuentros con autor**”
4. Participación en el Concurso de Lectura en Público organizado por la Consejería de Educación.
5. Participación en el **Concurso Regional de Ortografía**, categorías de ESO y de Bachillerato.
6. Participación en el **Concurso de debate escolar** de la Consejería de Educación.
7. Participación en las **Olimpiadas de Gramática** organizadas por la Universidad Complutense.
8. Presentación de proyecto para participación en “**Rutas culturales por Extremadura**”.
9. Participación en las actividades organizadas por el **Seminario Humanístico** en colaboración con los Suárez de Figueroa y Cristo del Rosario de Zafra.
10. **Visita a Puy du Fou España** es un parque temático español de temática histórica que se sitúa en Toledo (3º y/o 4º ESO)
11. Visita a **Almagro** para asistir a una representación dramática dentro de la campaña 23/24 de **Teatro para estudiantes**. Concretamente, se realizaría con los alumnos de 1º de Bachillerato en el mes de marzo para asistir a la representación de La Celestina o de El teatro de las maravillas.

## 12. INDICADORES DE LOGRO. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN

Con el fin de promover la reflexión docente y la autoevaluación del desarrollo de la presente programación didáctica, al final de cada trimestre realizaremos una evaluación de nuestra programación, para así poder establecer las mejoras o modificaciones que resulten necesarias.

Para ello se evaluarán los siguientes apartados:

ASPECTOS que se evalúan:	Observaciones:	PROPUESTAS DE MEJORA
Temporalización de las unidades didácticas		
Desarrollo de los objetivos didácticos		
Resultados de la evaluación		
Uso de diversas herramientas de evaluación		
Medidas de refuerzo/recuperación		
Estrategias metodológicas seleccionadas		
Atención a la diversidad		
Materiales y recursos utilizados		
Actividades complementarias y extraescolares		

Igualmente, en favor de la mejora de nuestra labor educativa se incluye en esta programación algunos indicadores para evaluación de nuestra práctica docente:

- Preparación de la clase y los materiales didácticos.**
  - Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clase
  - Existe una distribución temporal equilibrada.
  - Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.
  
- Utilización de una metodología adecuada.**
  - Se han tenido utilizado todos los criterios de evaluación
  - Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).
  - La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.
  - La metodología incluye el trabajo de competencias
  - Las situaciones de aprendizaje se han contextualizado
  
- Materiales y recursos**
  - Grado de uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente
  - Idoneidad de los libros de texto
  - Propuestas en cuanto a libros de lectura y promoción de la lectura
  - Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.
  - Idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares
  
- Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los**
  - Se ha realizado el registro puntual de actitudes, actividades, intervenciones y grado de interés y esfuerzo del alumnado

**alumnos y a las familias.**

- Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.
- Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.
- Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer:
  - a los alumnos
  - a las familias

**Utilización de medidas para la atención a la diversidad.**

- Se ha realizado la evaluación inicial y tenido en cuenta sus resultados.
- Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.
- Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.
- Se han aplicado correctamente las medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes

Esta programación didáctica será evaluada a lo largo del curso en las diversas reuniones de departamento y de acuerdo con el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en los distintos grupos del centro. Las posibles modificaciones serán registradas en el libro de actas del departamento y en la memoria final de curso.

Esta programación ha sido elaborada de acuerdo con los miembros del departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Dr. Fernández Santana.

En Los Santos de Maimona a 26 de octubre de 2024

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO